



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 04 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 04 de abril de 2022

	<p>PROMUEVEN REVOCACIÓN CON APOYO DEL EJÉRCITO</p> <p>Funcionarios del Gobierno Federal promueven la consulta sobre la revocación de mandato del Presidente usando aviones militares de la Guardia Nacional y hasta con el respaldo de Generales del Ejército como Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.</p>
	<p>FGR: NO SE INVESTIGA A PEÑA NIETO POR CASO ODEBRECHT</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado imputar al expresidente Enrique Peña Nieto por el caso <i>Odebrecht</i>. “No hay indagatoria en contra de Peña Nieto”, muestra un oficio entregado a <i>El Universal</i> después de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ordenara a la FGR dar a conocer las investigaciones contra el priista.</p>
	<p>CINCO PROGRAMAS, LOS GANADORES EN EL PRESUPUESTO</p> <p>Cinco programas, entre los que destaca la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, tendrán un incremento presupuestal de 24.4% en 2023, en términos reales, esto de acuerdo con los Pre criterios de Política Económica dados a conocer por la Secretaría de Hacienda.</p>
	<p>VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y FEMINISMO, TEMAS EN EL ARRANQUE DE CAMPAÑAS</p> <p>En plazas y a través de redes sociales, candidatos de coaliciones y partidos políticos arrancaron desde el primer minuto del domingo sus campañas electorales por las gubernaturas y otros cargos en seis estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, donde los temas que ofrecieron resolver son violencia y corrupción, además de promover el feminismo.</p>
	<p>RIESGO DE RECORTES AL GASTO EN 2022: ANALISTAS</p> <p>México enfrenta un alto riesgo de que el marco macroeconómico se “descuadre”, por lo que para enderezarlo y mantener en orden las finanzas públicas, serían necesarios recortes al gasto y más subejercicios en la segunda parte del año, advirtieron analistas económicos.</p>
	<p>RUSIA EXIGE A LA ONU ABORDAR MONTAJE DE MATANZA EN UCRANIA</p> <p>Rusia rechazó ayer que sus tropas hayan cometido crímenes de guerra en Bucha, y aseveró que las imágenes de cadáveres diseminados en las calles de esta ciudad ubicada a 37 kilómetros de Kiev, son “otra producción del régimen ucraniano para los medios occidentales”, al tiempo que el Presidente ucraniano, Volodymir Zelensky, acusó a las fuerzas rusas de perpetrar un “genocidio”, y su asesor Oleksiy Arestovych aseguró que se encontraron también decenas de civiles asesinados en las calles de Irpin y Hostomel, suburbios de la capital.</p>
	<p>EU ELEVA PRESIÓN EN SEMANA CRUCIAL PARA DEFINICIÓN DE INICIATIVA ELÉCTRICA</p> <p>Contrario a aseveraciones del Gobierno mexicano, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá(T-MEC) sí se aplica al sector energético y establece compromisos en esa materia, afirmó la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR).</p>

	<p><u>CRECEN 27% GASTO PARA PENSIÓN DE ADULTOS</u></p> <p>La pensión para adultos mayores va a tener un gasto de 303 mil 700 millones de pesos para 2023, según las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos son 27.59 por ciento por encima de lo que se autorizó por el Congreso para este año de 238 mil 14 millones de pesos.</p>
	<p><u>CRECE CERCA DEL AIFA INCIDENCIA DELICTIVA</u></p> <p>El día que aprehendieron en Zumpango, Estado de México, a Jesús, Renato e Irving les encontraron una subametralladora calibre .9mm, un cargador abastecido con tres cartuchos útiles y un celular que habían usado para extorsionar a sus víctimas, exigiéndoles dinero a cambio de no hacerles daño. Este es uno de los 38 mil 569 delitos cometidos alrededor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en los últimos tres años.</p>
	<p><u>EL GRAN LEGISLADOR</u></p> <p>La Cuarta Transformación avanza entre reformas, iniciativas aprobadas y decretos. Como si fueran un simbionte, el Ejecutivo federal, legisladores de Morena y sus aliados trabajan para cumplir con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador.</p>



YA SON LÍDERES

Los Tigres de Miguel Herrera derrotaron a los Xolos y tomaron el liderato de la Liga MX tras la caída de Pachuca ante Santos.



BRILLA, AHORA ACOMPAÑADO

Por "Leave the Door Open", del proyecto Silk Sonic, Bruno Mars y Anderson Paak ganaron Grammys por Canción del Año, Grabación del Año, Canción R&B y Actuación R&B. **GENTE**

LUNES 4 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,318 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Especial

Familias de Molino 25 denunciaron amenazas del Cártel de Tláhuac.

Padecen 19S y ahora a i Cártel de Tláhuac!

SELENE VELASCO

Unas 12 familias que tras el sismo del 19S tuvieron que dejar sus hogares y que, después de cinco años, pudieron regresar, acusaron que ahora supuestos miembros del Cártel de Tláhuac les han robado y amenazan con sacarlos de sus viviendas en la Alcaldía Iztapalapa.

Las familias de la Unidad Habitacional Molino 25, Colonia La Planta, ya denunciaron ante la Fiscalía General de Justicia las agresiones y amenazas con armas de fuego, según carpetas de investigación a las que REFORMA tuvo acceso.

"Llegó una chica con violencia, pasó la cassetta (de entrada) y agredió a los vecinos, dijo así claramente: 'vengo del Cártel de Tláhuac'. Los policías nos dijeron que eso se está dando mucho en Iztapalapa", contó uno de los afectados.

"Vivimos con miedo. Identificamos que incluso hay una vecina que podría estar coludida con esas personas porque un día pidió abrir la puerta completa y detrás de ella entraron dos personas, golpearon al vigilante y ella no hizo nada, no quiso ni denunciar", relató.

"La última vez dijeron que venían por los departamentos y que les vale si tenemos o no tenemos papeles, todos estamos alerta, pero es vivir con miedo y necesitamos que eso pare", dijo otra de las vecinas.

Falla estrategia contra huachicol

BENITO JIMÉNEZ

Pese a la promesa del Gobierno federal de combatir la ordena de combustible a ductos de Pemex, el problema no ha sido resuelto.

El despliegue de militares y el traslado de combustible en pipas han sido insuficientes, pues al cierre de 2021 Petróleos Mexicanos registró 11 mil 37 tomas clandestinas, una cantidad similar a la de 2020, cuando cerró con 11 mil 22 puntos de ordena.

Mandos del Ejército asignados al combate al huachicol atribuyeron esa situación a la complicidad que las bandas criminales han fortalecido con pobladores de las comunidades por donde atraviesan los ductos, así como a nuevas estrategias para no ser detectados.

Con la complicidad de los habitantes ponen la toma clandestina por los lados o por debajo del ducto para que las autoridades y el personal militar tarden más tiempo en detectarla", dijo un mando militar a cargo del trabajo de campo en el estado de Hidalgo.

Añadió que si bien las células del crimen organizado son las responsables del huachicol, éstas han generado alianza con pobladores quienes delinquen a cambio de una remuneración.

Así, después de una disminución sustancial en 2019

HOYO NEGRO

Los 10 estados con más piquetes a ductos de Pemex en 2021:



Fuente: Pemex
Evolución de las tomas clandestinas contra Pemex en los últimos cinco años:

2017	2018	2019	2020	2021
10,316	14,910	13,137	11,022	11,037

y 2020 de tomas clandestinas, el año pasado los puntos de ordena sumaron 11 mil 37 tomas.

Hidalgo y Puebla lideran el robo de combustible pero hay entidades donde ya se prendieron focos rojos.

El Estado de México, por ejemplo, incrementó los piquetes en su territorio 36 por ciento de 2020 a 2021 al pa-

sar de mil 270 a mil 732, según cifras de la petrolera.

En Michoacán, disputado por los Cárteles Unidos y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, la ordena aumentó 95 por ciento al pasar de 155 tomas clandestinas a 303 en operación.

El fenómeno también aumentó en Baja California, Tlaxcala, Jalisco y NL.



REFUERZAN CAMPAÑAS CON GOBERNADORES

Ayer iniciaron las campañas para renovar los gobiernos de seis estados del País. En el arranque, Gobernadores de todos los partidos acudieron para reforzar los mitines políticos. Claudia Sheinbaum estuvo en Aguascalientes y Durango. El priista Alejandro Murat estuvo con su candidato en Oaxaca, y en Aguascalientes estuvo el Mandatario estatal y el Gobernador de Querétaro, del PAN.

ENCUESTA REFORMA-MCCI

VEN CORRUPCIÓN EN OBRAS INSIGNIA

El Gobierno federal está realizando tres grandes proyectos de infraestructura. ¿Cree que hay o no corrupción en cada uno de ellos?

● Sí hay ● No hay



El costo de algunas de estas obras se ha encarecido respecto al presupuesto inicial. ¿A qué cree que se debió esto principalmente?



Encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos del 22 al 27 de marzo.

USAN AVIÓN...

1 RICARDO MEJÍA, subsecretario de Seguridad con licencia

2 ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, titular de Segob

3 ARMANDO GUADIANA, Senador de Morena

4 MARIO DELGADO, dirigente de Morena



Y A GENERAL



En el mitin de Torreón, también participó el General Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.

Twitter @AntonioAltolini

Presenta PAN denuncia ante INE

Promueven revocación con apoyo del Ejército

Usa avión militar titular de Segob para promover la revocación

REFORMA / STAFF



Y AMLO en vuelo comercial

REFORMA / STAFF

Funcionarios del Gobierno federal promueven la consulta sobre la revocación de mandato del Presidente usando aviones militares de la Guardia Nacional y hasta con el respaldo de Generales del Ejército como Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.

El sábado pasado, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, viajó en un avión de la Guardia Nacional, matrícula XC-PFM, de México a Torreón y luego a Hermosillo, donde participó en actos de promoción de la consulta del domingo 10 de abril.

En ambos eventos estuvo acompañado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

En Torreón, el dirigente de Morena agradeció la presencia de Luis Rodríguez Bucio, titular de la GN.

Incluso el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía aprovechó para desatarse y reconocer su interés por contender por la gubernatura de Coahuila. Mejía pidió licencia hace una semana para promover la consulta en favor de AMLO.

Los dirigentes de PAN y PRD acusaron la incursión de militares y miembros de la Guardia Nacional en actos de promoción auspiciados por Morena.

Marco Cortés, líder del PAN, manifestó que los delitos cometidos por los servidores públicos en la promoción de la consulta deberán ser sancionados y defendido la negativa de su partido a participar en la consulta porque, dijo, se trata de una farsa.

"Es el colmo del cinismo. El Secretario de Gobernación y el Comandante de la Guardia Nacional cometieron un delito electoral al usar recursos públicos para promover una consulta patito", manifestó Cortés.

Ayer el PAN presentó ante el INE una queja contra el

Secretario de Gobernación y el jefe de la Guardia por promoción indebida de la consulta sobre revocación de mandato.

"Con todo cinismo, prefieren echar porras al Presidente de la República en actos públicos que atender la creciente violencia en el país y los miles de problemas que hoy se viven (...) condencamos el cinismo del Secretario de Gobernación que prefiere ocupar su tiempo como paleo del presidente de la República, al tiempo de que ataca irresponsablemente a los miembros del INE", señaló el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sostuvo que la participación de servidores públicos en una consulta patito", manifestó Cortés.

"Violan la ley impune e insolentemente, ahora incluso metiendo a la Guardia Nacional en eventos de Morena", señaló.

MILITAR MEXICANO EN UCRANIA

REFORMA / STAFF

Luis, un ex militar mexicano, decidió combatir como voluntario en Ucrania después de ver las imágenes de una mujer embarazada que resultó herida en un bombardeo ruso a un hospital en la ciudad de Mariúpol.

La ucraniana le recordó a su hermano, según contó a The New York Times desde Lviv, una ciudad en el oeste de Ucrania.

Luis, quien prefirió no dar su apellido, esperaba junto con otros voluntarios extranjeros en un hotel donde el Gobierno ucraniano los ubicó antes de



NYT

darles entrenamiento.

Después de que Rusia inició su invasión a finales de febrero, Ucrania anunció la creación de una legión extranjera e invitó a personas de otros países a pelear contra Moscú.

El mexicano de 29 años dijo a NYT que había servido en el Ejército Mexicano peleando contra los carteles de la droga.

Hasta la semana pasada, trabajaba como fotógrafo de eventos en Chihuahua, donde cerró su estudio, vendió sus cámaras y voló hasta Polonia. Luego fue en auto hasta Ucrania. Mintió a sus padres, a su hermana y a su novia sobre el viaje. Les dijo que iba de vacaciones. " Nunca lo entenderían", relató.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

FGR: no se investiga a Peña Nieto por caso Odebrecht

Aunque Lozoya implicó al expresidente en la trama de corrupción, la Fiscalía no ha iniciado una indagatoria contra el priista para imputarle algún delito

ZORAYDA GALLEGOS
 —nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado imputar al expresidente Enrique Peña Nieto por el caso Odebrecht.

"No hay indagatoria en contra de Peña Nieto", muestra un oficio entregado a EL UNIVERSAL después de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ordenara a la FGR dar a conocer las investigaciones contra el priista.

En agosto de 2020 el exdirector de Pemex Emilio Lozoya presentó una denuncia en la que acusaba que la constructora brasileña había realizado pagos para financiar la campaña presidencial de Peña Nieto y para sobornar a legisladores a cambio de aprobar la reforma energética.

A partir de esta denuncia se inició una indagatoria en la que

OTRAS ACUSACIONES

Peña Nieto ha sido investigado en otros sexenios, pero se dio carpetazo a los casos.

- En el gobierno de Vicente Fox hubo un expediente por entregar dinero o apoyos a cambio de votos.
- Con Felipe Calderón se iniciaron seis averiguaciones previas por delitos electorales.
- Durante su gestión se abrieron tres indagatorias por delitos electorales y contra la administración de justicia.

"hay líneas que pudieran dar como resultado investigar a Enrique Peña Nieto", destacó la FGR. Sin embargo, hasta el momento no hay suficientes elementos para ir contra el exmandatario.

| NACIÓN | A10
MARA LEZAMA
 ARRANCA CON AMPLIA VENTAJA EN QUINTANA ROO
| ESTADOS | A26

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Quintana Roo, ¿por quién votaría?

Laura Fernández (PAN-PRD-CQ)	18
Leslie Hendricks Rubio (PRI)	8
José Luis Pech (MC)	10
Mara Lezama (Morena-PVEM-PT-FxM)	42
Nívardo Mena Villanueva (MAS)	4

EL UNIVERSAL/Buendía & Márquez

EN TAMAULIPAS, AMÉRICO VILLARREAL INICIA CAMPAÑA; ENCABEZA 2 A 1 EN PREFERENCIAS
| ESTADOS | A25

Encuesta Enkoll para EL UNIVERSAL



Tras recuperar el control, soldados ucranianos caminan entre tanques rusos destruidos en Bucha, en las afueras de Kiev.

El mundo condena masacre en Bucha

Naciones Unidas exige una pesquisa internacional

Kiev.— Las masacres en la ciudad de Bucha y sus alrededores, de las que Ucrania acusa a Rusia, desataron la indignación internacional. La Organización de las Naciones Unidas exigió una pesquisa independiente. Israel denunció "crímenes de guerra" y el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, habló de "genocidio".

Hasta ayer sumaron 410 cuerpos hallados en el área metropolitana de Kiev, pero Kremlín rechaza la versión. **Agencias**

| MUNDO | A18

OPOSITORES FIJAN POSTURAS

Los líderes parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados hablan con EL UNIVERSAL de cara al debate y aprobación de la iniciativa presidencial en energía eléctrica.


JORGE ROMERO HERRERA (PAN)

"Iremos en contra si la redacción es la original".


RUBÉN MOREIRA VALDEZ (PRI)

"Llamamos a Morena para votar después de los comicios".


LUIS ESPINOSA CHÁZARO (PRD)

"No acepto que el Presidente diga: 'la dictaminan y rápido'".


JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ (MC)

"Es una burla votar la reforma eléctrica el 13 de abril".

Exigen debatir reforma después de elecciones

Iniciativa eléctrica no pasará sin cambios, advierte oposición

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC, quienes integran la oposición en la Cámara de Diputados, coincidieron en que si la iniciativa eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no es modificada votarán en contra, con lo que no se reunirán las dos terceras partes del pleno para avalar esta reforma constitucional.

Denuncian participación de jefe de la GN en acto de Morena

PAN y PRD señalan que se utilizó un avión de la Guardia Nacional para trasladarse

VÍCTOR GAMBOA
 —nacion@eluniversal.com.mx

El PAN y el PRD denunciaron ante el INE la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, uniformado, en un acto de Morena en Coahuila a favor de la consulta de revocación de mandato.

En otras acusaciones se señala que utilizaron, presumiblemente, un avión de la Guardia Nacional para trasladarse.

| NACIÓN | A4


La foto que circuló en redes y que desató la polémica.

En entrevistas con este diario, los legisladores del PAN, PRI y PRD exigieron que el debate de la propuesta se lleve a cabo después de las elecciones del 5 de junio.

Se prevé que hoy comience a circular el dictamen y se avale el 13 de abril en comisiones para después llevarlo al pleno, luego de que López Obrador pidiera que el debate y la aprobación se realicen ya y que su iniciativa no sufra cambios.

El PRI rechazó que tenga una negociación con Morena y adelantó que permitirá a sus legisladores votar a conciencia.

| NACIÓN | A6 Y A7

ESPECTÁCULOS



Jon Batiste arrasa en los Grammy

El cantante estadounidense logró cinco de los 11 premios a los que aspiraba, incluyendo Álbum del Año. | A27 |

ESPECTÁCULOS

DECLARA SU AMOR ETERNO A LA CDMX

Con pirotecnia, luces y la canción de Juan Gabriel, Coldplay emocionó a miles de fans que esperaron seis años para verlos. | A27 |

LEONARDO CURZIO

Este gobierno no tiene autoridad moral para decir que el funcionamiento del sistema electoral no favorece a su partido

| A17

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 León Krauze
- A9 Héctor de Mauleón
- A11 Alejandro Hope
- A11 Salvador García Soto
- A11 Ricardo B. Salinas Pliego
- A16 Paola Rojas
- A17 Carlos M. Urzúa

 Año 105,
 Número 38120
 CDMX
 44 págs.

\$20.33
 DÓLAR AL MENÚDEO

9 771670 156029

38120

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5 666 215 CASOS CONFIRMADOS

323 223 MUERTOS

A105

LUNES

4 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
MÉXICO, D.F.
CITUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FICCIÓN

NOCHE DE LIBERTAD

Olivia Rodrigo, Jon Batiste y Silk Sonic arrasaron en los Grammy, en una entrega marcada por un llamado a la paz.



ADRENALINA

INVERTIRÁN EN SEGURIDAD

El gobierno de Querétaro planea colocar cámaras ligadas al C5 en todos los eventos masivos en la entidad, para evitar hechos violentos como los del Estadio La Corregidora. / 3



Foto: Daniel Betanzos

Fotos: Reuters

Foto: Daniel Betanzos

ENVÍAN AMOR ETERNO

En un concierto con conciencia ecológica, Coldplay sorprendió a sus fans mexicanos al interpretar el tema de Juan Gabriel.



PROPUESTA DE GASTO

Cinco programas, los ganadores en el presupuesto

ESTRATEGIAS PRIORITARIAS, como las pensiones para adultos mayores, tendrán un alza de 24.4%, de acuerdo con los Pre criterios de Política Económica para 2023

POR PAULO CANTILLO

Cinco programas, entre los que destaca la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, tendrán un incremento presupuestal de 24.4% en 2023, en términos reales, esto de acuerdo con los Pre criterios de Política Económica dados a conocer por la Secretaría de Hacienda.

Para el próximo año, el gobierno federal prevé un monto histórico para los apoyos a los adultos mayores, con 303 mil 700 millones de pesos, un incremento de 22.8% real, respecto a lo aprobado este año.

Así, el programa es el que mayor presupuesto tendrá, de los 76 enlistados en el documento como prioritarios.

La estrategia es la de mayor aumento de recursos en lo que va de la actual administración. De acuerdo con la Secretaría del Bienestar, su crecimiento ha sido de 232% en el sexenio.

LOS MÁS FAVORECIDOS

	Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores	303,700	MDP	+22.8%
	303,700	MDP	+22.8%	
	303,700	MDP	+22.8%	
	303,700	MDP	+22.8%	
	303,700	MDP	+22.8%	

La Pensión para Personas con Discapacidad Permanente tendrá el mayor incremento de 2023, con 44.4% más en términos reales.

También se anticipan aumentos para los programas de Servicios de Conciliación Federal y Subsidios a Entidades

	Pensión para Personas con Discapacidad Permanente	30,056	MDP	+44.4%
	30,056	MDP	+44.4%	
	30,056	MDP	+44.4%	
	30,056	MDP	+44.4%	
	30,056	MDP	+44.4%	

Federativas de la Reforma a la Justicia Laboral, así como para el de Atención a Víctimas.

Mientras tanto, 68 programas tendrán el mismo presupuesto que en 2022, y para tres se prevén reducciones.

DINERO

PRIMERA

ELECCIONES 2022

ARRANCAN CAMPAÑAS

Candidatos de los estados de Durango, Aguascalientes, Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo iniciaron ayer sus actos proselitistas rumbo a los comicios del próximo 5 de junio. / 17



Foto: Especial

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se comprometió a mantener el precio de la gasolina estable en todo el país, incluyendo la región fronteriza, a pesar del aumento a nivel internacional.

Ayer, la dependencia destacó que, actualmente, los estímulos a las gasolinas en las fronteras han logrado contener los precios, aun con un incremento en la demanda de estos combustibles y un aumento en las importaciones.

Mediante un comunicado, la SHCP insistió en que Pemex ha mantenido el abasto de gasolina y cuenta

PRIMERA

Atribuyen escasez a problemas en la distribución

Propietarios de gasolineras de Baja California aseguran que la falta de combustible en las estaciones se debe a falta de organización. / 18

con inventarios para cubrir la demanda en todo el país.

En días pasados, la secretaría informó que no otorgaría estímulos fiscales a las gasolinas en la frontera norte, desde el pasado sábado y hasta el próximo 8 de abril, lo que ya incrementó su precio al público.

PRIMERA | PÁGINA 18

PRIMERA



Recuperan 52 celulares

La Fiscalía de Nuevo León recobró teléfonos robados durante los dos días del Festival Pa'l Norte, realizado en Monterrey. / 14

PRIMERA

Mexicana libra cárcel y latigazos

Un juez de Qatar dio por concluido el juicio contra una mexicana acusada de "sexo extramarital" tras denunciar agresión sexual en su contra. / 22



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Cecilia Soto González	12
Victor Beltri	14



Agustín Basave
“Futbol: proclividad romántica a enaltecer la derrota” - P. 12



Viri Ríos
“Con 100 pluris podemos lograr eficiente representación” - P. 16



José Zozaya Délano
“Ley eléctrica, nuevo desafío para el sector automotriz” - P. 22

► **META22** Coaliciones y partidos iniciaron en el primer minuto de ayer las contiendas por las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, QR y Tamaulipas

Violencia, corrupción y feminismo, temas en el arranque de campañas

EQUIPO MILENIO, CDMX

En plazas públicas y redes sociales, coaliciones y partidos arrancaron en el primer minuto de este domingo las campañas por las gubernaturas de Aguasca-

lentes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Además de estas seis plazas, también están en disputa 25 diputaciones en Quintana Roo, así como 39 presidencias municipa-

les, 39 sindicaturas y 327 regidurías en Durango.

Las contiendas durarán 60 días, hasta el 1 de junio, con la expectativa de convocar a 11.7 millones el domingo 5 de junio. PAGS. 4 A 10

No es buena idea: Bejarano Salgado Macedonio destapa al Presidente para reelección

ALEJANDRO ALMAZÁN - PAG. 12

AMLO: Tren Maya garantiza turismo y pensiones a las fuerzas armadas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El Presidente pidió al Ejército que “cuide y defienda” las obras, que garantizan desarrollo y pensiones a militares. PAG. 14



Buffet saca la cartera e invierte 20 mil mdd

Poder y belleza para todos

Abasto y precio estable para la gasolina en el norte: Hacienda

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno garantizó precio de la gasolina estable en todo el país, incluida la frontera norte, informó la dependencia. PAG. 21



Querétaro. Kuri cesa a titulares de policía y PC tras golpiza en estadio

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

AMLO ya tiene quien le “ayude”

Tan positiva imagen que tenía, pero el titular de Gobernación descendió a propagandista. PAG. 7

Música. Coldplay abarrota en CdMx y Zelenski habla en los Grammy

La agrupación británica realizó el primero de cuatro conciertos en el Foro Sol, donde anoche reunió a miles de fanáticos, mientras los Grammy 2022 dieron voz al presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, quien pidió ayuda ante la invasión de Rusia, además de que Vicente Fernández recibió un premio póstumo y la Academia rindió homenaje a Taylor Hawkins, de Foo Fighters. ARIELOJEDA PAGS. 30 Y 31



Riesgo de recortes al gasto en 2022: analistas

PRECRITERIOS. Ven muy optimistas los pronósticos económicos de Hacienda

México enfrenta un alto riesgo de que el marco macroeconómico se 'descuadre', por lo que para endejarlo y mantener en orden las finanzas públicas, serían necesarios recortes al gasto y más subejercicios en la segunda parte del año, advirtieron analistas económicos.

Estimaron que habría un faltante de recursos, debido a que no se lograrán los ingresos fiscales esperados, al no poderse cumplir con la meta de crecimiento de 3.4 por ciento este año, como se estima en los Precriterios Generales de Política Económica de 2023 (PGPE), ya que a lo sumo la actividad económica avanzaría 2 por ciento.

"Me parece un presupuesto endeble que requerirá de ajustes conforme avance el año, a menos que pase algo que hoy no se observa", dijo el economista Mario Correa.

John Soldevilla, director de Eco-

Marco macroeconómico		2022	2023
PIB [%]			
Crecimiento [puntual]	3.4	3.5	
Inflación [%]			
Anual a diciembre	5.5	3.3	
Tipo de cambio [\$]			
Fin de periodo	20.7	20.9	
Tasa de interés [%]			
Fin de periodo	7.8	8.0	
Petróleo mexicano			
Precio promedio [dpb]	92.9	61.1	
Plataforma de producción [mbd]	1,820	1,851	

Fuente: SHCP, Pre-Criterios 2023.

Bi, aseguró que el gobierno está pecando de optimista, pues en el primer trimestre la economía aún tuvo signos de estancamiento.

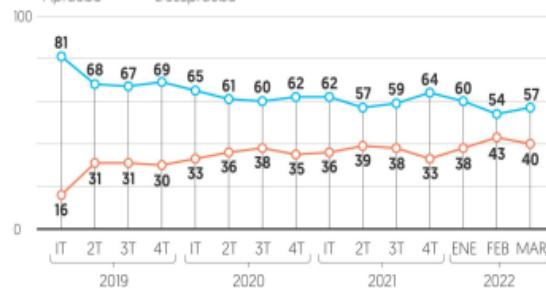
— Felipe Gazzón / PÁG. 4

PÁGS.
36 Y 37
ENCUESTA

LLEGA AMLO A CONSULTA CON 57% DE APROBACIÓN

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México?
[% promedio trimestral 2019, 2020 y 2021, y % mensual en 2022]

■ Aprueba ■ Desaprueba



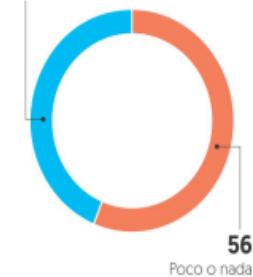
Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 11-12 y 25-26 de marzo de 2022.

¿Qué tan satisfecho está con los resultados del gobierno de López Obrador? [%]

Mucho o algo

44



D. Monreal: sin rumbo y desastre en seguridad

En los tres primeros meses de 2022, Zacatecas, la entidad gobernada por David Monreal, ha registrado actos de violencia atroz, como fue el caso del abandono de una camioneta con 10 cuerpos.

De acuerdo con expertos, lo peor es que en este tema el estado está sin rumbo y hace falta una estrategia que ayude a fortalecer a los cuerpos policiales de la entidad.

— Alberto García / PÁG. 35



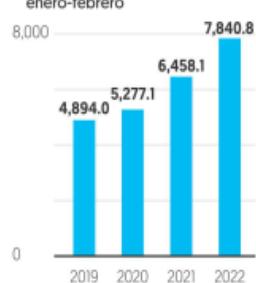
EN ALERTA. Al menos 20 municipios, sin policía; suman 4 mil homicidios.

GRAN ARRANQUE EN REMESAS

En los 2 primeros meses del año se tuvo el mejor registro en el ingreso de 'migradólares' al país. /PÁG. 7

Ingresos por remesas

■ Monto en el periodo enero-febrero



Fuente: Banco de México.

GARANTIZA ABASTO

Se 'enreda' SHCP con estímulo del IEPS a gasolineras en frontera norte.

PÁG. 8

NARCOTRÁFICO

Sube 40% en tres años; Guanajuato, a la cabeza, según datos del SESNSP.

PÁG. 34

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Se adelanta y anuncia 'el adiós' del INE y de todos sus consejeros.

PÁG. 39



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

COVID-19
2 AÑOS
DE PANDEMIA

839

CASOS REGISTRADOS
EN 24 HORAS

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM
Banco

f o c i n intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 4 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13543 // Precio 10 pesos

Zozobran migrantes en el Mediterráneo; mueren 90



▲ La organización Médicos Sin Fronteras informó que los indocumentados zarparon de Libia la semana pasada en un bote repleto con destino a las costas europeas. Un buque petrolero rescató a cuatro de los migrantes. El colectivo hizo un llamado para que los

sobrevivientes no fueran retornados a su patria, ya que era casi seguro que serían detenidos y sujetos a abusos. Hicieron un llamado a Italia y Malta para "asignarles un lugar seguro antes de que sea tarde". Foto tomada de Twitter. AGENCIAS / P 23

Rechaza que sus tropas cometieran crímenes de guerra en Bucha

Rusia exige a la ONU abordar *montaje* de matanza en Ucrania

● Asegura que es una “provocación flagrante” del régimen de Zelensky

● “Es un video para Occidente; en él, un cadáver levanta el brazo y se sienta”

● EU y sus aliados exigen castigo por las “atrocidades” en esa localidad

● Se diluye acuerdo con Kiev; Moscú no cede sobre el Donbás y Crimea

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 20 A 22

Comienzan las campañas por gubernaturas en seis estados

● Actos multitudinarios en Oaxaca, Hidalgo, QR, Aguascalientes, Durango y Tamaulipas

● La contienda política se definirá el 5 de junio

CORRESPONSALES / P 24

Presenta hoy el bloque opositor sus ajustes a la reforma eléctrica

● Los diputados del PRI acuerdan que votarán en “conciencia y libertad”

● El giro podría generar el apoyo para que la iniciativa logre la mayoría calificada

ROBERTO GARDUÑO / P 3

Se gesta en EU una crisis interna muy seria: Chomsky

● “El deterioro social es resultado del impacto de programas neoliberales en los pasados 40 años”

● “El declive del país es hasta cierto punto real”

C. J. POLYCHRONIOU / P 11

OPINIÓN

● Algo positivo en la política de EU hacia AL?

FULTON ARMSTRONG / P 15

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

12

23



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 4 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8504

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Empresas
y Negocios

Finanzas
y Dinero

En 2022 SHCP va por más ingresos, pese a un menor crecimiento

• Presentó sus precritérios económicos del año entrante y modificó pronósticos para 2022, con enfoque optimista: expertos

• PÁG. 45

Nuevo horizonte | PRONÓSTICOS
MARCO ECONÓMICO

Indicadores	2022	2023
Producto Interno Bruto	3.4%	3.5%
Inflación	3.5%	3.3%
Precio crudo (prom.) dpb	92.9	61.1

Ingresos petroleros Ingresos tributarios

535,509 **230,236**

mdp adicionales captará el gobierno a lo previsto en la Ley de Ingresos de 2022. mdp bajarán los ingresos tributarios, por estímulos fiscales a la gasolina.

• PÁG. 5

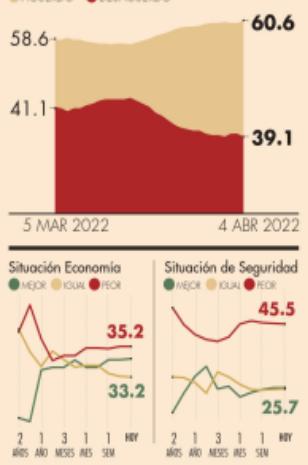
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aumenta aprobación

Inicia la semana de la revocación de mandato y la popularidad presidencial se mantiene al alza.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



México sí tiene compromisos en el T-MEC, considera USTR

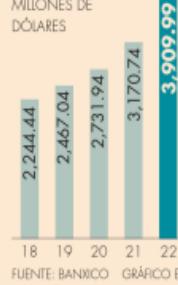
EU eleva presión en semana crucial para definición de iniciativa eléctrica

- Representación comercial de la Casa Blanca analiza escenarios legales en caso de que se apruebe la reforma eléctrica en México.
- "Hay deterioro para los inversionistas; garantizará EU un trato justo y que se cumpla con el acuerdo".

Roberto Morales

• PÁG. 2425

Monto de remesas recibidas, febrero de cada año | MILONES DE DÓLARES



Eliminan subsidio a gasolinas en la frontera norte

• PÁG. 35

\$21.40

por litro de Magna pagan en promedio en la franja fronteriza.

Banca eleva sus ganancias en el inicio de año

• De los 50 bancos del sistema, 11 registraron pérdidas en enero.

• PÁG. 13

47.9%

más ganancias obtuvieron en conjunto los bancos en enero.

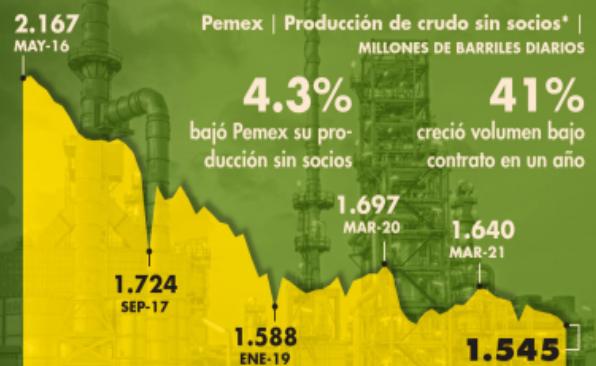
7.5%

DE INFLACIÓN registró la zona euro en marzo, impactada sobre todo por los precios de la energía.

• PÁG. 32

Sin socios, baja la producción

La producción de crudo de Pemex sin la aportación de proyectos en operación conjunta con socios asignados en la Ronda Cero, registró el menor nivel para un mes de febrero, así como cinco meses consecutivos con reducción.



Shanghai ordena a sus 26 millones de habitantes someterse a la prueba de covid

eleconomista.mx

Desempleo en Estados Unidos roza el nivel prepandemia

• PÁG. 32

Opinión

En México se recupera mercado laboral, pero debemos hacer más

Columna invitada
David Kaplan
eleconomista.mx

De Smith, AMLO y el derecho a responder

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
491'395 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO
6'152 CASOS EN MÉXICO
5'666

MUERTES EN MÉXICO
323,223 MUERTES EN EU
982,565

Avance
193'143,648 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

7 5099661 885870

En seis entidades hay campañas electorales

• PÁG. 37

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1759 / LUNES 4 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10

7 50 04 0 9 8 8 0 1



FOTO: ESPECIAL

#AMLO
PIDE A EJÉRCITO DEFENDER
AIFA Y TREN MAYA **P6**

#ENELAÑO

FOTO: EFE

**Provocados,
más de 80%
de incendios**
P4

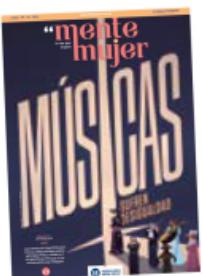
#OPINIÓN

INVITADO/
JORGE
ARGANIS
DÍAZ LEAL/**P2**EDITORIAL/
MAURICIO
FARAH/
P11

&

#REGIONALMEXICANO
GRAMMY PREMIA A
CHENTE

FOTO: AP

#MARIACHIS
FEMENINOS
—
SUFREN
REGATEO Y
COBRAN
MENOS

#PROGRAMAPRIORITARIO

CRECEN 27% GASTO PARA PENSIÓN DE ADULTOS

SEGÚN LAS ESTIMACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LOS RECURSOS PARA 2023 SERÁN DE 303 MIL 700 MILLONES DE PESOS

POR LAURA QUINTERO/**P16**

DISRUPTORES
Beat: La prepandemia ya no es relevante
Hay que asumir una nueva realidad y trabajar dentro de nuevos estándares, dice el director de la empresa global de electromovilidad, Enrique Mendoza. **NORMAL**



GRAMMY PIDE PAZ Y LIBERTAD PARA UCRANIA

"Nuestros músicos usan chalecos antibalas en lugar de smoking", dijo en un mensaje grabado durante la ceremonia del Grammy el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski.



www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 4 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,357 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

HALLAN CALLE DE LA MUERTE EN KIEV

BUCHA. Tras la retirada de las fuerzas rusas, una calle arbolada de la localidad ucraniana de Bucha, en las afueras de Kiev, quedó llena de cuerpos espardidos, hasta donde alcanza la vista. Autoridades y periodistas describieron que los cadáveres llevaban ropa civil y algunos las manos atadas a la espalda. "A toda esta gente les dispararon, les mataron con un tiro en la nuca", dijo el alcalde Anatoly Fedoruk. Otras 280 personas fueron sepultadas en fosas comunes en Bucha mientras los cuerpos de familias enteras permanecen en coches baileados. **Pág. 38 y 39**



CONFICTO
MUNDIAL
UCRANIA-RUSIA



EFEKTOS DEL GASOLINAZO Transportistas de la frontera advierten alza de precios

TAMPICO. La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) advierte que el retiro del subsidio a los combustibles aumentará los precios de productos y servicios. "Cada compañía desde lo particular está viendo y analizando cómo hacer para que sea lo menos, pero la verdad es que sí habrá aumentos que se reflejarán en el ciudadano, desde la venta de frutas, verduras, carne", declaró el delegado de la agrupación en la zona, Édgar Zamorano, un día después de que entró en vigor la suspensión del estímulo fiscal a las gasolinas en la franja fronteriza, lo que derivó en incrementos de hasta cuatro pesos por litro en el precio al consumidor. Por lo pronto se mantiene el estímulo al diésel. **Pág. 8**

REVELAN CIFRAS OFICIALES

Crece cerca del AIFA incidencia delictiva

NURIT MARTÍNEZ

La extorsión, el narcomenudeo, los homicidios y robos en la zona se dispararon desde 2018

El día que aprehendieron en Zumpango, Estado de México, a Jesús, Renato e Irving les encontraron una subametralladora calibre .9mm, un cargador abastecido con tres cartuchos útiles y un celular que habían usado para extorsionar a sus víctimas, exigiéndoles dinero a cambio de no hacerles daño. Este es uno de los 38 mil 569 delitos cometidos al-

municipios aledaños al AIFA empezó a crecer, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los ilícitos en cuestión son: extorsiones, narcomenudeo, despojo, daño a la propiedad, violación, acoso sexual, abuso sexual, homicidio doloso, lesiones dolosas y robos con violencia a negocio, a casa habitación, a transeúnte, a transportista y en transporte individual.

La región que aloja a la obra inaugurada este 21 de marzo, así como los accesos para llegar,

abarca los municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, en el Estado de México, así como Tizayuca en Hidalgo.

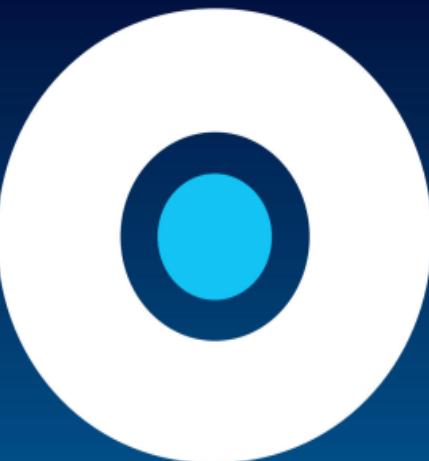
Entre 2018 y 2021, el acoso sexual en la zona creció 356 por ciento; la extorsión, 311 por ciento; el robo en transporte individual con violencia, 98 por ciento; el abuso sexual, 92 por ciento; el robo a casa habitación con violencia, 70 por ciento. También aumentaron el narcomenudeo, 54 por ciento y el robo a transeúnte con violencia, 39 por ciento. **Pág. 4 y 5**

LITIGIO EN SANTA FE Temen desalojo de perros

El litigio del predio que ocupa el Refugio Franciscano en la alcaldía Cuajimalpa podría dejar sin hogar a casi mil 500 perros y 36 gatos. Los abogados apelaron una sentencia que ordena el desalojo del lugar. **Pág. 34**

Alberto Aguilar	Pág. 30
José Luis de la Cruz	Pág. 32
Juan José Origel	Gossip





REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2457 LUNES 4 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com



EL GRAN LEGISLADOR

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador el Poder Legislativo y el Ejecutivo han trabajado de la mano para materializar las reformas que buscan apuntalar la Cuarta Transformación, algo que ha sido posible gracias a la constancia de sus senadores y diputados, así como por la falta de una oposición organizada

12



Algoritmo adictivo

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes asegura que las redes sociales son utilizadas para comercializar drogas y promover su consumo; los algoritmos de estas plataformas pueden convertirse en 'cámaras de resonancia' que bombardean a los usuarios con mensajes que alientan el uso de drogas



16

CDMX

Simulan alcaldes liberación de ajolotes

Documentos obtenidos por transparencia aseguran que en el polémico 'Ajolotón' no hubo ninguna liberación de ajolotes; el evento solo fue para que los alcaldes de Morena se hicieran propaganda política



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 04 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

Corte define hoy si la Ley de Austeridad es constitucional (El Financiero)

Hoy el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinará la **constitucionalidad** de la *Ley de Austeridad*. Dentro de su proyecto, la **Ministra Norma Piña** propone declarar como inválido el candado de 10 años que deben esperar los funcionarios públicos para laborar en el sector que regularon mientras ocuparon un cargo en el Gobierno. La **Ministra** estima que esta prohibición “va más allá de lo razonable”, y recuerda que ya hay restricciones de este tipo establecidas en la Constitución; todas son menores de cuatro años. Según **Piña Hernández**, el artículo 24 de la ley es **inconstitucional** ya que un impedimento tan prolongado va en contra del derecho a laborar. **Piña Hernández** plantea también establecer como **inconstitucional** la facultad que la ley busca otorgar al Presidente para hacer uso de los bienes por decreto. (*El Universal*) (*El Economista*) (*La Prensa*)

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Contrapeso de poderes”

Hoy, en el primero de dos días cruciales para que la **SCJN** demuestre su independencia, la **Ministra Norma Piña** busca dos jugadas clave. Primero quitar el candado de 10 años para que ex funcionarios puedan trabajar en los ámbitos que regularon desde el Gobierno. Segundo, no dejar que el Presidente decida arbitrariamente a dónde van a parar los recursos producto de los ahorros. Veremos si esa posición se mantiene en los ocho **Ministros** necesarios para que la **inconstitucionalidad** se sostenga.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Modificación en puerta”

Este lunes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nacional (sic)** tiene previsto iniciar la discusión de la *Ley Federal de Austeridad Republicana* y se espera que la **Ministra** ponente **Norma Piña** propondrá invalidar el impedimento de 10 años para que ex funcionarios del Gobierno trabajen en empresas privadas.

REFORMA ELÉCTRICA

Inicia la Corte debate por el decreto sobre la Ley Eléctrica (Milenio Diario)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará esta semana las tres impugnaciones interpuestas en contra del decreto publicado el 9 de marzo de 2021 para modificar la *Ley de la Industria Eléctrica*, uno de los cambios más importantes que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** es la encargada de elaborar los tres proyectos de sentencia que serán votados y discutidos por el **Pleno del Máximo Tribunal**. La oposición al Gobierno de la cuarta transformación exige que esta **Ministra** se excuse de participar en esta discusión por un posible conflicto de interés debido a su postura pública sobre el tema cuando fue diputada de Morena. En sus proyectos, **Ortiz Ahlf** concluye que son infundadas las impugnaciones y propone a sus compañeros **Ministros** declarar la validez de la reforma a la ley, al asegurar que ésta no vulnera la libre competencia y concurrencia. La **acción de inconstitucionalidad** fue promovida por senadores de oposición y otras dos **controversias** las presentaron la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Gobierno de Colima, quienes demandan la invalidez del decreto que reforma diversas disposiciones de dicha ley, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo del año pasado. En el caso de los legisladores, argumentan que los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica* propician que la CFE tenga un monopolio en la transmisión y distribución de energía. Por su parte, la Cofece sostuvo que estas modificaciones buscan eliminar un ambiente de competencia libre en este mercado. Mientras que el Gobierno de Colima acusó que se viola el derecho a un medio ambiente limpio al impedir el desarrollo de políticas públicas que busquen

promover el uso de energías limpias. En respuesta, **Loretta Ortiz** sostiene en sus proyectos de sentencia que no impiden el proceso de competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica, ni limita el acceso a los agentes económicos a éste.

[Revisa Corte mañana impedimento de Ortiz \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá mañana un posible impedimento de la **Ministra Loretta Ortiz** para participar en la discusión sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, agendada para el mismo martes. El impedimento fue planteado por senadores de oposición, quienes alegan que **Ortiz** está impedida porque en 2013, cuando era diputada federal del PT, se manifestó en contra de la reforma constitucional en materia energética. La reforma de 2021 a la *LIE* que ahora revisa la **Corte** es, según sus detractores, violatoria de dichos cambios constitucionales. El jueves pasado, en sesión privada, el **Pleno de la Corte** acordó agendar el tema, tras recibir un informe de la propia **Ortiz**, quien evidentemente no se considera impedida, ya que ella fue quien presentó los tres proyectos de sentencia que discutirán los **Ministros**.

[Arbitrajes y amparos, opciones ante propuesta de Ortiz, dicen \(El Financiero\)](#)

Los inversionistas extranjeros y nacionales tendrán la opción de interponer arbitrajes internacionales si la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* es avalada esta semana, mientras que los inversores mexicanos podrán recurrir a **juicios de amparo**, indicó Miguel Ángel Mateo Simón, socio de la firma Hogan Lovells. Aunque la propuesta de la **Ministra Loretta Ortiz** que se discutirá mañana en la **Corte** necesita un amplio respaldo para ser confirmada, el especialista recomendó estar atentos a la resolución para que puedan tomar acciones. Señaló que la propuesta de **Ortiz** modifica el esquema de inversión de las empresas, por lo que los inversionistas extranjeros se podrían **amparar** bajo los textos del T-MEC. “México estará involucrado en un número importante de arbitrajes de inversión ..., se analizaría el pago de indemnizaciones para las empresas que consideren que sus inversiones sufrieron un daño”, dijo. Sin embargo, los empresarios nacionales que están en el sector eléctrico nacional únicamente podrán recurrir a **juicios de amparo** en contra de su implementación.

[A prueba democracia, advierten en WSJ \(Reforma\)](#)

Miles de millones de dólares de inversiones extranjeras y nacionales en energía en México están en juego mañana martes, cuando la **Suprema Corte de Justicia** emita su fallo sobre la **constitucionalidad** de una *Ley de Electricidad* de 2021 que sofoca la competencia, señaló la columnista de *The Wall Street Journal* María Anastasia O'Grady. El significado de la decisión del **Máximo Tribunal**, subrayó, irá mucho más allá de lo económico. “A través de su fallo, la **Corte** señalará si sigue siendo independiente o si se ha convertido en una herramienta del Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Si es esto último, la democracia de México estará pendiendo de un hilo, si es que sobrevive”, remarcó. López Obrador, de acuerdo con la columnista, ya tomó el control de la Comisión Reguladora de Energía, el operador del sistema eléctrico y la Comisión de Hidrocarburos, los cuales fueron establecidos como órganos apolíticos e independientes. “Pero él (el Presidente) quiere más”, agregó O'Grady.

[Marchan en contra el ejercicio sobre revocación de mandato \(Excélsior\)](#)

Ciudadanos salieron a las calles ayer para manifestar su repudio en contra del ejercicio de la revocación de mandato, previsto a realizarse el próximo domingo 10 de abril. Bajo las consignas de: “el INE no se toca” y “terminas y te vas”, integrantes de la sociedad civil organizada y políticos como Gabriel Quadri, Jesús Ortega y Enrique de la Madrid, así como el activista Adrián LeBarón, convocados por la asociación Chalecos México marcharon del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución para pedir a los mayores de 18 años abstenerse de participar en la consulta. Esto, tras considerarla “una farsa” que sólo busca promover al Gobierno de la República y al Presidente, Andrés Manuel López Obrador. El recorrido de más de dos horas se realizó bajo los rayos del sol y en completa calma, aunque no faltaron las denuncias en contra del Gobierno federal por los asesinatos contra periodistas, la falta de medicamentos para niños con cáncer y el descontrol en ciertas zonas del país que han sido tomadas por las bandas del crimen organizado. Los reproches y cuestionamientos hacia el hijo mayor del Presidente tampoco se hicieron esperar, así

como las advertencias a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que vigile el bienestar del país y el uso de energías renovables.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “¿De qué está hecha la Corte?”

Esta semana será clave para el sector eléctrico. Y es que mañana el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá y resolverá dos **controversias constitucionales** y una **acción de inconstitucionalidad** que impugnan la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* promovida por la actual administración. Los tres proyectos de resolución, a cargo de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf...**fueron publicados en un ejercicio de transparencia que permite anticipar un arduo debate en el **Pleno**. Los tres asuntos que las y los **Ministros** resolverán esta semana fueron planteados por una minoría de senadores de la República; por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuando la presidía Alejandra Palacios, y por el Gobierno de Colima, entonces encabezado por José Ignacio Peralta. Si bien cada asunto tiene sus particularidades, en todos se plantea que las reformas legales impulsadas por la 4T son inconstitucionales, al colisionar con las disposiciones de la reforma constitucional de diciembre de 2013 impulsada por el Gobierno de Enrique Peña Nieto... Tiempos importantes para México, para nuestra transición energética y también, por supuesto, para la autonomía de la **Corte** que preside **Arturo Zaldívar**. Otra prueba de fuego para los **Ministros**.

Opinión/Capitanas (Reforma) “Jóvenes a la Corte”

De cara a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discuta sobre la **constitucionalidad** de las modificaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* que se aprobaron en marzo de 2021, jóvenes ambientalistas buscan exponer sus inquietudes al **Máximo Tribunal**. Para esto, presentarán un *amicus curiae*, que es un razonamiento con elementos y fundamentos técnicos emitidos por especialistas ajenos al litigio sobre algún tema, con la finalidad de que los **Ministros** cuenten con la información que les permita tomar una mejor decisión. Para esto, diversas organizaciones ambientalistas, lideradas por Jóvenes por Nuestro Futuro, de Nora Cabrera, harán público hoy el documento que presentarán mañana a la **Corte** y los razonamientos para declarar **inconstitucionales** los cambios a la *LIE*. Dichas modificaciones, de entrar en vigor, podrían aumentar hasta en 65 por ciento las emisiones de CO2 del sector eléctrico, pues las plantas de generación que entrarían en una primera línea del despacho serían las de la CFE, que dirige Manuel Bartlett, cuyo parque de generación está compuesto por plantas que operan con combustibles fósiles. Lo anterior sería violatorio a los derechos de los mexicanos a un medio ambiente sano, según el texto.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata”

Mañana es un día clave para la reforma eléctrica que pretenden Morena y el Presidente López Obrador. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** prevé analizar y resolver la presunta inconstitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica*, aprobada por el Congreso en 2021 y denunciada por legisladores de oposición y la autoridad de competencia (Cofece). El proyecto lo propuso la **Ministra ‘militante’ Loretta Ortiz**. Se requiere que por lo menos tres **Ministr@s** más voten a favor de dejar en firme los cambios promovidos por el Gobierno...

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Equilibrios o poder absoluto”

Esta parece ser una semana clave para conocer si la vida pública del país se rige por el balance entre poderes o si las instituciones han quedado totalmente subyugadas a la voluntad del Ejecutivo. Mañana martes, la **Suprema Corte de Justicia** votará un proyecto de ley elaborado por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** una de los cuatro integrantes del **Máximo Tribunal** propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para declarar constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. Si un número de al menos ocho **Ministros** rechaza el proyecto, se podrá decir que el equilibrio de poderes goza de cabal salud. Pero si cuatro o más lo avalan —aunque los demás no-, habrá razones para preocuparse. Al tratarse de la dilucidación sobre la **constitucionalidad** de una ley, se requiere que cuando menos ocho **Ministros** se pronuncien en contra para que la legislación sea refutada...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Bola de traidores”

... En su proyecto, que será discutido y votado por el pleno esta semana, la **Ministra Ortiz** ha escrito: "Se debe entender que el fortalecimiento de una empresa productiva del Estado como lo es la CFE forma parte de las atribuciones estatales para fortalecer la soberanía nacional, el crecimiento económico, y una distribución más justa de la riqueza". El "se debe entender", sin embargo, no existe en la Constitución. El artículo 28 prohíbe "los monopolios, las prácticas monopólicas", que la *Ley de la Industria Eléctrica* otorga de manera indebida a la Comisión Federal de Electricidad. Al Estado solo le permite el monopolio en "el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica". En la generación y en los servicios privados de transmisión y distribución de electricidad debe existir un sistema de mercado, sin monopolios. Esto lo han señalado los **jueces Especializados en la Materia**... es lo que dice la Constitución. Un **Ministro** liberal podría argumentar también que los servicios públicos de transmisión y distribución deberían estar libres de monopolios, ya que esto beneficiaría al país, pero los **Ministros** no son designados para decidir qué es mejor o para impulsar su ideología, sino para determinar la constitucionalidad de las leyes...

Opinión/José Yuste (Excélsior) “AMLO va con reforma eléctrica en... Corte”

El Presidente López Obrador insiste en la narrativa nacionalista, la de salvemos a la Comisión Federal de Electricidad de los perversos intereses privados y extranjeros. La decisión presidencial camina por tres frentes distintos: la **Corte**, el Congreso y la regulación. En la **Suprema Corte de Justicia** esta semana veremos la decisión clave de si la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2021, enviada por el Presidente López Obrador, es **constitucional**...

Opinión/Miguel Ruiz Cabañas (El Heraldo de México -versión digital-) “El desencuentro”

John Kerry, el enviado del Presidente Biden para cambio climático, visitó al Presidente López Obrador por segunda ocasión en menos de un mes para manifestar la enorme preocupación del Gobierno de Estados Unidos por la propuesta constitucional de reforma eléctrica. Al salir de la reunión en Palacio Nacional, Kerry anunció que había llegado a un acuerdo con el Presidente para que se estableciera un grupo de trabajo bilateral México-Estados Unidos, "con la participación de la Casa Blanca y el embajador Ken Salazar", para darle seguimiento al tema de esta propuesta de reforma... No sólo eso. Mañana, 5 de abril, la **Suprema Corte de Justicia** deberá pronunciarse sobre la constitucionalidad de la *ley de reforma eléctrica* aprobada en el Senado y la Cámara de Diputados en febrero del año pasado. Lo hará sobre la base de una ponencia presentada por la **Magistrada (sic) Loretta Ortiz Ahlf**, que afirma que dicha ley no contradice el texto constitucional. Se necesita que tres magistrados estén de acuerdo con **Loretta Ortiz**, para que la **Suprema Corte** considere constitucional a dicha ley. En cambio, se requiere el voto de ocho **Magistrados (sic)** para declararla **inconstitucional**. Si la **Suprema Corte** sostiene la constitucionalidad de la ley, López Obrador adquirirá una herramienta adicional para presionar al Congreso para que apruebe su reforma.

Opinión/Tendencia financieras (Excélsior) “Abril, decisivo para la Reforma Energética”

Este mes se definirá en dos instancias el rumbo del sector eléctrico del país, cuando el día 5 se resuelva en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **acción de inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* y una semana después, el día 13, se vote en la Cámara de Diputados, y días después en el Senado, la aprobación de la reforma constitucional al sector eléctrico. En ambos casos la intención es derogar la reforma energética de 2013 aprobada durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Antes de que la **Corte** se tome un descanso por Semana Santa, una organización de jóvenes que impulsa acciones contra el cambio climático denominada Nuestro Futuro y 36 colectivos más, le enviarán un *amicus curiae* para que declare la **inconstitucionalidad** de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*, congelada desde el año pasado por **jueces especializados y Tribunales Colegiados** luego de su aprobación. Este martes 5 de abril se discuten en la **Suprema Corte** los **amparos y acciones de inconstitucionalidad** en contra de la legislación. Una ponencia de la **Ministra Loretta Ortiz**, nombrada por el Presidente López Obrador, plantea avalar la ley que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad frente a los privados en el despacho de energía. Pues bien, la agrupación juvenil que ve en la reforma una amenaza para su futuro

enviará al **Máximo Tribunal** un *amicus curiae*, un recurso que permite a terceros ajenos a un proceso opinar en un caso sometido ante un **Tribunal**. Habrá que estar pendientes.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “¿La Suprema Corte de la 4T?”

Nos dicen que el Gobierno federal buscará, vía la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la aprobación de la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2019, la cual ha sido detenida por **amparos y controversias de inconstitucionalidad** presentadas por varias instancias. Este camino se va a tomar por no lograr un consenso en la Cámara de Diputados para aprobarla, ya que parece ser que la bancada del PRI no respaldará su iniciativa por ir contra el bolsillo del consumidor y por dejar a un lado las energías limpias...

Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “La confianza y el miedo”

... Por cierto, es una **acción de inconstitucionalidad** que llevaba mucho tiempo en la **Corte** y que se les ocurrió resolverla ocho días antes de la discusión en la Cámara de Diputados de la infame reforma energética presentada por el Presidente en la que, en lugar de optar por los mexicanos, se le concede todo el poder a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dirigida por el conocidísimo Manuel Bartlett y que es contraria al cuidado del medio ambiente.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “AMLO tira acuerdos que Kerry y Ken Salazar daban como firmes en la reforma eléctrica”

El grupo estadounidense de seguimiento de la reforma eléctrica anunciado por John Kerry, y que supuestamente había sido aceptado por AMLO para introducir cambios y evitar afectaciones al T-MEC e inversionistas de EU, fue negado horas después por Andrés Manuel López Obrador... En su *mañanera* del viernes comentó además que su reforma no va contra la transición energética ni contra el combate al cambio climático que impulsa Biden, ni tampoco contra el libre comercio de energéticos, porque establece que los privados -entre ellos los de EU-, tendrán el 46 por ciento del mercado mientras la CFE y Pemex operarán el otro 54 por ciento. En cuanto a poner en riego contratos, indicó que no, que los únicos que no se aceptarán son aquellos que signifiquen corrupción como los de autoabasto que han sido calificados como ilegales por la **Suprema Corte**. Igual insistió en que su reforma no es ni estatista ni expropiatoria porque lo que busca es rescatar, por seguridad nacional, a Pemex y a la CFE para mantener precios justos de los energéticos.

Pulso Twitter (Reforma)

Javier Lozano

@JLozanoA Atención. No se vayan con la finta. La apuesta del perverso Presidente no está en la reforma energética. Lo que no obtenga en ésta lo tendrá, gracias a... la **@SCJN**, en la validación de la *Ley de la Industria Eléctrica*....

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Cauduro le da voz a la justicia con sus murales (*Publimetro*)

En esta obra. Las paredes de la escalera de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** alberga el mural del artista que le pone cara y sentimientos a los expedientes para sensibilizarnos, para él, no son hojas de papel, ni nombres archivados sino personas en espera de justicia.

La obra

Es uno de los discursos visuales más impresionantes que puedes apreciar porque relata lo que está sucediendo en el país, esa es la gran aportación del artista, la profundidad de lo que quiso presentar a los **Ministros**, poner cara a las fallas y las acciones que son necesarias para mejorar el ejercicio de la justicia. “Estamos hablando de 283 m2 y aunque el contrato dice que el mural se llama *La historia de la justicia en México*, Rafael lo denominó *Siete crímenes mayores más uno, Tzompantli*, el crimen más antiguo que tenemos, mientras a lo largo del recorrido se van mostrando otros distintos”, aseguró Paola Pineda, quien se encuentra a cargo del arte en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

La historia

Comienza en el sótano donde verás un *Tzompantli* enclavado en un pequeño muro con ventana. Aquí inician dos murales que hablan sobre los procesos viciados y la tortura para declaración. Subiendo al siguiente nivel están otros tres murales que se refieren a tres crímenes del uso común: homicidio, violación y secuestro, mientras que en el nivel superior pinta sobre cárceles y represión.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Controversia Constitucional 23/2020**, así como el voto particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

LEY DEL MERCADO DE VALORES/DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FALSA SOBRE EMISORAS

Opinión/Capitanas (Reforma) “Fallo en contra”

El pasado 23 de marzo, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia**, que preside la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, notificó su sentencia en contra al **amparo** del abogado Paulo Diez Gargari contra el artículo 383 de la *Ley del Mercado de Valores*. Este artículo impone castigos que van de 5 a 10 años de cárcel a quien difunda información falsa sobre la situación financiera o económica de una emisora a través de los medios de comunicación. En abril 2019, la FGR, de Alejandro Gertz Manero, solicitó a un **juez de Control** una audiencia para imputar a Diez Gargari por este delito. Como recordara, Diez ha tenido desde hace años un fuerte conflicto con Aleatica, que cotiza en Bolsa y lleva Rubén López, a la que acusa de malos manejos en el financiamiento para la construcción y la administración del Viaducto Bicentenario. El abogado alegó ante la **Corte** que el artículo 383 es inconstitucional por violar el derecho a la libre expresión, y además no le es aplicable, porque sólo está dirigido a miembros de las empresas emisoras o participantes en el mercado. La **Corte** replicó que el artículo no sanciona la difusión de opiniones o críticas protegidas por la Constitución, sino de información falsa que puede afectar la operación del mercado de valores, aplicable a cualquier persona.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

La Corte rechaza solicitud de suspender decreto que permite promover revocación (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó la petición de PAN, PRI y PRD para suspender la aplicación del decreto que permite a funcionarios públicos participar en actividades de propaganda para la revocación de mandato. Esta decisión contrasta con la anterior, tomada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que determinó que el decreto no es aplicable, postura que prevalecerá hasta que el **Máximo Tribunal** no aclare el punto. La semana pasada, el **TEPJF** afirmó que el decreto no tendrá vigencia para la consulta del próximo 10 de abril, debido a que no puede haber ningún cambio legal en materia electoral dentro de los 90 días previos al inicio del proceso. Esta contradicción con la **SCJN** llevará a que se interpongan recursos de reclamación por las partes en conflicto; sin embargo, debido que falta menos de una semana para la consulta, los **Ministros** difícilmente tomarán una determinación final, por lo que seguirá vigente la decisión del **TEPJF**. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad** 46/2022 de los partidos de oposición; sin embargo, consideró que no es legalmente posible suspender los efectos de este acuerdo. “No ha lugar a acordar de conformidad su solicitud, toda vez que la suspensión de las normas generales, sus efectos y/o consecuencias o el contenido de las disposiciones legales impugnadas en una **acción de inconstitucionalidad**, no se encuentra previsto en la ley reglamentaria de la materia”, señala el acuerdo de la **Ministra Esquivel**.

Opinión/Isidro H. Cisneros (La Crónica de Hoy) “La manipulación del líder”

Las votaciones de revocación de mandato a celebrarse el próximo domingo afectan nuestro sistema democrático... En la historia de las instituciones y las doctrinas políticas un tema central está representado por la pregunta: ¿qué hacer para cambiar un mal gobernante? En el pasado reciente, la respuesta llegaba a través de la revolución. Solo por medio de movimientos insurreccionales era posible transformar un orden establecido, considerado injusto y opresivo. Desde su llegada al poder el actual Gobierno manifestó

su interés por apropiarse del instrumento revocatorio para incrementar su legitimidad. Cómlices de esta expropiación a los ciudadanos fueron el Poder Legislativo que obsequiosamente tramitó la reforma constitucional y la **Suprema Corte** que abdicando de sus responsabilidades contribuyó a su imposición. Aunque se trata del primer ejercicio revocatorio realizado con un marco legal nacional y que es organizado profesionalmente por nuestras instituciones electorales, resulta evidente que sus resultados serán políticamente manipulables.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Carlos Seoane (*El Universal*) “Insostenibles, pero se van a quedar en el cargo”

En el reciente caso que atrajo todas las miradas derivado del evidente y grotesco abuso de poder del fiscal Alejandro Gertz Manero en contra de quien fuera su familia política por más de medio siglo, se desprenden desgarradoras evidencias que hunden en el lodo al sistema de impartición de justicia en la Ciudad de México. Lo que revela el desarrollo cronológico de los hechos es que la acusación del fiscal a su (ex) familia política no progresó en ocasiones anteriores, ya que dos ministerios públicos, en diferentes tiempos, concluyeron que no era posible procesarlas con la evidencia y argumentos presentados. ¿Cuándo fue que la acusación progresó? Cuando Gertz asumió el cargo de Fiscal de la República. Por cierto, los dos ministerios públicos que en su momento rechazaron avanzar con el caso, fueron despedidos y acusados penalmente, una historia de horror en sí misma... La **Corte** debería haber dado pie a que se investigaran los delitos de quienes deben vigilar la ley: fiscales, **jueces**, Ministerios Públicos y agentes ministeriales que resultan insostenibles, pero (tristemente) se van a quedar en el cargo.

*Consultor en seguridad y manejo de crisis.

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (*Milenio Diario*) “Los escándalos justicieros”

El desorden en la vida de las personas y de las sociedades nace de la insensatez, madre de las demás calamidades. Pues, qué nos falta para vivir con civilidad, legalidad y orden; cómo lograr que las legítimas presiones sociales no corrompan las decisiones que sólo las autoridades deben tomar con pericia, serenidad y apego a la ley, porque hoy la violencia, el escándalo y el dinero son los mejores (o casi únicos) medios para hacer valer la justicia... o para burlarla. Lo recién resuelto por la **Corte**, en favor de una anciana y su hija encarcelada por más de 500 días, demuestra las deformaciones de nuestra justicia, porque el caso fue decidido, de manera inusual y rápida, por el más deleznable de los motivos: ¡el escándalo justiciero! La lucha de las partes en los **Tribunales** duró años e infelices días, pero la que dieron la mujer presa y sus hijos en los medios de comunicación fertilizó el terreno en el que cayó otro escándalo, ese sí demoledor, que cimbró a la **Corte** y precipitó el final del caso: ¡la difusión criminal de una plática privada!... Para los funcionarios probos y capaces involucrados en procurar e **impartir justicia** es insuperable el desafío que enfrentan porque están rodeados de la corrupción rampante (a la que mucho abonan los litigantes sin vergüenzas), de carencias de toda índole, y del cúmulo de asuntos que deben resolver. Es humanamente imposible que cumplan eficaz y eficientemente con tan noble tarea mientras los aplaste esa añeja realidad...

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “Caso Gertz Manero”

... Tras el fallo de la **Corte** en caso Gertz Manero, AMLO reiteró su confianza en el fiscal; el Presidente también reconoció la labor del **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**... Con todo lo sucedido y el tobogán de señalamientos se concede inevitablemente la carencia de calidad moral en todos los actores inmiscuidos en tono a Gertz para desfigurar la ley en una venganza personal a todas luces manifiesta.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Gertz no piensa dejar libre a Julio Scherer”

Exhibido en la revista *Proceso* por el ex asesor presidencial jurídico, Julio Scherer, como un ser irracional, irascible y vengativo que desde la Fiscalía General de la República fabrica casos judiciales contra quienes considera sus enemigos, Alejandro Gertz Manero aceleró esta semana un expediente judicial por asociación delictuosa, ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones y facultades, así como ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia y contra la

administración de justicia en contra de Scherer... Este proceso lo lanza el Fiscal, luego de que la **Suprema Corte** lo evidenció por intentar llevar a prisión a su ex cuñada y a la hija de ésta con base en un delito inexistente en el *Código Penal*, intento en el que involucró y arrastró a la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, y al Tribunal Superior de la Ciudad de México, quienes avalaron con **acciones judiciales** y de prisión el delito inexistente ideado por Gertz Manero...

TRANSPARENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “¿Qué pueden aprender los medios sobre la transparencia publicitaria de Facebook?”

La Biblioteca de Anuncios de *Facebook* es una poderosa herramienta para saber quién ha comprado espacios en esa red social para difundir anuncios sobre temas sociales, políticos y electorales. Y es un excelente ejemplo de lo que los medios de comunicación de México pueden hacer para construir confianza y credibilidad con sus propias audiencias. La Biblioteca de Anuncios de *Facebook* (ad library) es consecuencia de los tropezones de *Facebook* y su equipo directivo, comenzando por Mark Zuckerberg y Sheryl Sandberg, para controlar el uso de la plataforma con fines políticos... *Facebook* es la única red social con esta herramienta de transparencia. Los informes de compra de espacios incluyen *Instagram* y *Messenger*, los otros servicios de comunicación social de Meta. Ni *Twitter* ni *TikTok* ni *Snapchat* ni *LinkedIn* cuentan con una herramienta como esta. Tampoco los medios de comunicación tradicionales, a pesar de su enorme responsabilidad pública y social. Este año se ha discutido enormemente en México sobre libertad de expresión y transparencia de los medios. Hay muchísimos casos vivos en el debate público: desde resoluciones de la **Suprema Corte** relacionadas con el ejercicio periodístico o la diferenciación entre información y opinión en los medios hasta las propuestas de transparencia del Presidente López Obrador, motivadas por su coraje a las coberturas periodísticas que le molestan.

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Irene Levy (*El Universal*) “¡A la congeladora dos organismos autónomos!”

Ni foros, ni eventos, ni cursos, ni charlas, lo que únicamente parece funcionar en este sexenio para cambiar el curso de las cosas es el litigio estratégico. “Funcionar” a fin de lograr que, aunque sea de manera reactiva y aceptando un inevitable nivel de daño, prevalezca cierto Estado de Derecho. En esa lógica, *Observatel A.C.*, que dirige Michel Hernández, ha presentado algunos **amparos** que tienen como objetivo “corregir” el curso jurídico de ciertas acciones u omisiones, tales como el asunto del Panaut, que pretende recabar nuestros datos biométricos, o el relativo a la falta de nombramientos de comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, del que le hablaré en esta entrega... ¿Por qué es importante que estos organismos estén completos? Porque hay ciertos temas que requieren de una mayoría de al menos cinco comisionados para que puedan ser votados, pero también porque esta omisión rompe con el orden constitucional, y altera y daña a las instituciones. Inclusive, el propio Senado se ve afectado, porque le impide el ejercicio de sus facultades. Ahora bien, ¿qué hacer para que AMLO cumpla con su obligación y nombre comisionados? La Cofece ya interpuso una **controversia** ante la **SCJN** y *Observatel* un **amplio**; dentro de este proceso, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal respondió, en su informe justificado, que las convocatorias y las listas de candidatos propuestas por el comité carecen de validez, porque éste no se encuentra debidamente integrado ya que, cuando el INEE desapareció, debió sumarse en su lugar a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP, lo que no ocurrió y, por ello, el Ejecutivo no reconoce lo realizado por dicho comité. Eso dicen.

Opinión/Maricarmen Cortes (*Excelsior*) “*Observatel*: defensa de IFT y Cofece”

El Premio Naranja Dulce es para Irene Levy, presidenta de *Observatel*, a causa del **amplio** que presentaron para presionar al Presidente López Obrador a que envíe al Senado sus propuestas de comisionados del IFT y de Cofece. Considera Levy muy preocupante la respuesta del Ejecutivo porque no enviará sus propuestas al Senado a menos que se lo ordene el **Poder Judicial**. Y destaca varias incongruencias como el hecho de que el decreto por el que desapareció al INEE no prevé que sea sustituido por la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente. Además, López Obrador envió al Senado, en septiembre de 2020, la

propuesta de Ana María Reséndiz como comisionada de la Cofece, que fue aprobada y la de dos comisionadas del IFT que fueron rechazadas.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Mercado de marihuana en el país sería de 5,000 mdd (El Economista)

El mercado medicinal y recreativo de la *cannabis* en México podría valer unos 5,000 millones de dólares anuales si se llega a aprobar la legislación en la materia, estimó la Asociación Nacional de la industria del *Cannabis*. Estimaciones de la consultora Grand View Research, por su parte, apuntan a que el mercado medicinal y recreativo de la *cannabis* en el mundo alcanzaría 70,600 millones de dólares en el 2028. Grand View Research también prevé que la legalización de la *cannabis* recreativa en México podría ayudar con el tráfico ilegal de drogas, lo que permitirá la planeación, regulación e implementación de estrategias. Asimismo, permitiría al Gobierno obtener ingresos a través de los impuestos por la venta de la *cannabis*. En este último rubro un análisis del Centro de Estudios y Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estimó que, el mercado de la marihuana, podría dejar unos 18,705 millones de pesos anuales al Gobierno federal vía impuestos. Sin embargo, la discusión y análisis de la *Ley Federal para la Regulación de la Cannabis* está tan tancada desde el año pasado en el Senado de la República. “Ya no es si quieren. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya les dijo (al Congreso) que no se puede prohibir el uso de la marihuana (...) tienen que legalizar el uso lúdico de la planta”, dijo Pablo Girault Ruiz, consejero de México Unido contra la Delincuencia. En el verano pasado, la **SCJN** aprobó la Declaratoria General de Inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la *Ley General de Salud* que prohibían de manera absoluta el consumo lúdico de la marihuana.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Católicos reviven demanda”

La Arquidiócesis Primada de México está llamando a los fieles a participar en la Marcha Por la Vida, para pedir a las autoridades federales la derogación del aborto en la Ciudad de México, Baja California, Coahuila, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca. Nos dicen que la marcha se efectuará el próximo 7 de mayo a las 11:00 horas que partirá del Monumento a la Revolución a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La iglesia busca movilizar a un gran número de simpatizantes. ¿Será?

La nueva constitución inquisitiva (Reporte Índigo)

La nueva Constitución de Samuel García, aprobada por las y los diputados del Congreso local en primera vuelta, contiene un retroceso en la justicia de Nuevo León, pues no contempla la presunción de inocencia, un principio pilar del nuevo *Sistema Penal Acusatorio*. No existe ningún párrafo que hable del proceso penal e incluya a esta figura para que una persona sea inocente hasta que se demuestre lo contrario. En cambio, la presunción de inocencia sí se menciona en la Constitución local vigente... El artículo 135 fracción sexta señala que un ciudadano no podrá hablar mal del gobernador en redes sociales y podrá recibir como castigo multas. “Imponer multas que no excedan del importe de salarios o de un día arresto hasta por 36 horas, a los que desobedecieron sus órdenes o le faltaren al respeto”, dice la Constitución. Por si fuera poco, la coordinadora de la bancada de Morena, Jessica Martínez, rechaza la Constitución de Samuel García por considerar que hay vida desde la concepción y hasta la muerte natural. “A pesar de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya declaró inconstitucional esta medida en septiembre del año 2021, seguirá confundiendo a la sociedad sobre los derechos reproductivos, salud física y salud mental para las mujeres. ¿Para qué queremos una constitución nueva que tiene ideas medievales en ella? Nuevamente queda en evidencia que los acuerdos políticos pasan por encima de nuestros derechos y también de nuestros cuerpos”, explica la legisladora. Martínez considera que el documento es de la “vieja política”, pues deja a las y los ciudadanos como simples espectadores.

DERECHOS HUMANOS/SEGURIDAD PÚBLICA

“Los derechos humanos en México, en crisis” (La Jornada)

“Mi obsesión ha sido la tortura, antes de ser víctima era defensor de presos políticos en Argentina. Después, en la promoción de la defensa de quienes la han padecido”, resume su experiencia Juan E.

Méndez, relator de Naciones Unidas hasta 2016 para la tortura, cuyo informe sobre México desató la irritación gubernamental. “El país enfrenta una profunda crisis de seguridad pública que se ha saldado con una crisis de derechos humanos”, en la que están presentes la desaparición forzada de personas y la tortura. “Lo dije como relator y lo sostengo, aunque ha habido cambio de Gobiernos e iniciativas muy interesantes en el **Poder Judicial**, aún falta ver si estas modificaciones contribuyen a contener la crisis de derechos humanos y de seguridad. Hay casos tan terribles como Ayotzinapa que involucran crímenes muy graves, donde hay indicios de la participación del crimen organizado, colusión de autoridades estatales y federales, una muy mala investigación basada en la brutalidad de la tortura, que tiñó toda la indagatoria y ahora es imposible determinar qué se debió investigar”.

REFORMA ELECTORAL/NUEVO LEÓN

Opinión/Trascendió Monterrey (Milenio Diario -versión digital-)

Que la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano promovió una **acción de inconstitucionalidad** contra la reforma electoral de NL que bloquea que mujeres y personas transgénero busquen una alcaldía “ganadora”. MC recordó que el pleno de la **SCJN** ya sentó la **jurisprudencia P.J. 9/2016 (10a.)**, en la que se establece que las mujeres y personas trans no pueden ser discriminadas, entendida ésta como un trato diferenciado que implique considerarlas como inferiores y que no tenga base en una “distinción racional y objetiva”.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Buscan garantizar el derecho de los desaparecidos a ser buscados (Ovaciones)

La Cámara de Diputados estudia una iniciativa que obligue constitucionalmente a los tres niveles de Gobierno, a garantizar el derecho a toda persona desaparecida a ser buscada, de forma inmediata y efectiva, así como a la identificación y entrega digna de ser el caso, y consecuentemente a asegurar derecho a la verdad y la justicia... La diputada de Morena, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, quien presentó la iniciativa, aclaró que no todas las obligaciones de búsqueda deben ser hechas por una sola institución, ni todas tienen las mismas responsabilidades; explicó que es en ese momento, cuando se presenta la necesidad de complementar y coordinar los esfuerzos. Además, aseveró que la búsqueda y la investigación de los hechos de desaparición deben avanzar de manera paralela, pero la primera no sustituye a la segunda. Por ello, recordó que de acuerdo al Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, “se establece que la búsqueda de la persona desaparecida y la investigación penal de los responsables de la desaparición deben reforzarse mutuamente”. Del Castillo Ibarra apuntó que este derecho ya había sido reconocido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual determinó que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, con todos los recursos y medios institucionales disponibles, y en completa coordinación, deben ejecutar sin dilación la búsqueda de toda persona desaparecida.

CORRIDAS DE TOROS/HILDA TENORIO

“Alternativa sin ellas” (El Heraldo de México)

Desde el pasado 28 de diciembre de 2014, la empresa de la Plaza México no ha vuelto a anunciar un cartel con al menos una mujer durante la temporada novilleril o de corridas de toros. En los últimos festejos taurinos, celebrados de octubre de 2021 a febrero del presente año, en el coso taurino más grande del mundo -con aforo para 42 mil aficionados-, ha anunciado sólo varones: desde novilleros y matadores de toros, hasta forcados y rejoneadores, pero a ninguna novillera o matadora. La michoacana Hilda Tenorio, con 12 años como torera, reconoce que las empresas taurinas del país, les dieron oportunidad de torear, pero en festejos sólo protagonizados por mujeres: “La verdad es que no nada más en la Plaza México, ¿cuánto tiempo hace que no ves anunciada una torera? Es de llamar la atención. No sé si no estamos listas o las compañías, de plano, nos han bloqueado. Es algo que he venido analizando, diciendo y peleando, porque poco a poco, las empresas nos fueron acorralando y relegando en sus cartelitos de mujeres toreras. Y eso es realmente perder o retroceder en lo que se ha ganado en la lucha”, dijo la joven de 34 años... A la par de su carrera en los ruedos, Hilda es abogada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Incluso, trabajó tres años en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; participó en la **Ponencia de la Ministra Margarita Rueda Ramos**, hoy retirada, y se incorporó después en el equipo de trabajo de la

Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Su trabajo era revisar **proyectos de sentencia**. Con un horario de nueve horas, la joven tenía poco tiempo para ejercitarse y entrenar bajo el denominado toreo de salón, que es simular los movimientos de una lidia completa. Por ello, tuvo que pedir licencia en la **Corte** para enfocarse en los toros, pero un accidente en el ruedo iba a cambiar su futuro.

LENGUAJE INCLUYENTE

Opinión/Angélica de la Peña (*El Sol de México*) “Reformas en materia de justicia y seguridad”

Las senadoras Anaya, Mercado, de la Sierra, Jurado y los senadores Madero, Álvarez, Mancera y otros, presentaron la iniciativa de reforma a 10 artículos de la Constitución Política en materia de seguridad, procuración de justicia y normatividad policial, la cual tuvo la colaboración de más de 100 organizaciones y personas del colectivo “Seguridad sin guerra”... La iniciativa plantea la construcción de corporaciones de policías civiles a mediano plazo y que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles y que quién dirija la guardia nacional sea una persona civil. Sería trascendental su aprobación; significaría el archivo de la intención de López Obrador de continuar con la militarización de la policía, así como de su pretensión de integrarla a las fuerzas armadas. Importante concepto el de “seguridad ciudadana” como base fundamental para darle un giro estructural y trascendental a la formación de todas las corporaciones policiales desde un enfoque de protección social. No tenerle miedo a las policías y poder confiar en ellas, es una aspiración legítima de todas las sociedades. El artículo 123 ha mantenido una aberración que esta reforma modifica; hoy las y los fiscales, peritos, y personas integrantes de las instituciones policiales en los tres órdenes de Gobierno, no pueden ser incorporados a su trabajo ante una baja injustificada, la reforma se propone corregir esta injusticia. Se integra un lenguaje incluyente que visibiliza a las mujeres en sus profesiones: funcionarias, **juezas, magistradas, Ministras**, etc. ([Ovaciones](#))

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/ Manuel López San Martín (*El Heraldo de México -versión digital-*) “¿Adán Augusto es el tapado?”

“Inicia el amanecer democrático el día 10 de abril, porque yo no tengo ninguna duda de que aquí Coahuila dirá ‘no está solo Andrés Manuel López Obrador’”. Las palabras no son de cualquier militante de Morena, que promueve la participación en la consulta de revocación de mandato. Son del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de gira por el norte del país... El presidente le ha dado un amplio margen de maniobra para operar. Él es quien da y formaliza los nombramientos en el gabinete, por ejemplo; a finales del año pasado, revivir la Conago y enterró la Alianza Federalista, de gobernadores opositores; sentó en su oficina a quienes de otra forma no se habrían reunido: Monreal y Sheinbaum; y hasta apapachó a quien fue desterrado del paraíso, Santiago Nieto. Opera la relación del Gobierno federal con el **Poder Judicial**, gobernadores y diversos grupos de interés.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN/COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Ven corrupción en obras insignia (Reforma -espacio en primera plana-)

El 14 por ciento de los ciudadanos reporta que tuvo que dar una “mordida” o hacer un favor para poder realizar un trámite o recibir algún servicio o apoyo gratuito del Gobierno en el último año. El monto promedio de la mordida” asciende a poco más de 2 mil pesos y además tuvieron que darla en promedio tres veces en el último año. Estas cifras son las más altas desde el año 2019. Así lo registra la más reciente encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos realizada del 22 al 27 de marzo en colaboración por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCD) y *Grupo Reforma*. La mayoría de los entrevistados considera que en las obras insignias del Gobierno hay corrupción...

Instituciones

En general, ¿cuánta corrupción cree que hay en...?

Suprema Corte de Justicia

Mucha: 49% Algo:26% Poca:14% Nada:4%

Jueces y magistrados

Mucha: 50% Algo:28% Poca:13% Nada:3%

CASO ODEBRECHT/CASO EMILIO LOZOYA

FGR: no se investiga a Peña Nieto por caso Odebrecht (El Universal -nota principal-)

La Fiscalía General de la República (FGR) no ha logrado armar una indagatoria e imputar al ex Presidente Enrique Peña Nieto por el caso *Odebrecht*, según consta en un oficio entregado a *El Universal* después de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) le ordenó dar a conocer las investigaciones en contra del político priista. Aunque en agosto de 2020 el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, presentó una **denuncia** en la que implicaba al ex Mandatario en la trama de corrupción de la constructora brasileña, la FGR admitió que hasta el momento: “No hay indagatoria en contra de Peña Nieto” por ese caso. Como parte de esta investigación, con la que Lozoya buscaba obtener un criterio de oportunidad, “hay líneas de investigación que pudieran dar como resultado investigar a Enrique Peña Nieto”, destacó la fiscalía dirigida por Alejandro Gertz Manero en un oficio entregado a este medio, pero hasta el momento esto no ha dado pie a contar con elementos probatorios suficientes para imputar al ex Presidente y, finalmente, **judicializar** el caso. Tras las pesquisas iniciadas en esta indagatoria, la FGR ha logrado imputar al exsenador del Partido Acción Nacional (PAN) Jorge Luis Lavalle, y busca llevar ante **Tribunales** al ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés, así como a Carlos Alberto Treviño, ex director de Pemex. También este expediente es con el que la Fiscalía ha intentado obtener una **orden de aprehensión** en contra de Luis Videgaray sin lograrlo hasta el momento.

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

Cien días después reitera Monreal que la detención de Manuel del Río Virgen es arbitraria e ilegal (El Independiente)

Al cumplirse 100 días de la detención de José Manuel del Río Virgen, el residente de la Junta de Coordinación Política Ricardo Monreal, insiste en que el arresto del secretario técnico de la Jucopo, estuvo cargado de irregularidades, por lo que, reiteró, se trata de una “barbarie” que tarde o temprano acabará y se impondrá la justicia. “Y aunque las chicanadas del Gobierno estatal, de sus **jueces** y fiscales locales, puedan prosperar de manera temporal y raquítica, la verdad y la justicia aflorarán, y la barbarie terminará” señaló. Basta recordar que en la **sentencia de amparo** dictada el 9 de marzo, el **juez de Distrito** reconoce que no existe dato de prueba alguno, ni mínima presunción legal y humana que demuestre la probable participación de Del Río Virgen en el homicidio del ex candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones, René Tovar Herrera. Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reconoció la calidad de víctima a José Manuel del Río Virgen y ordenó reparación del daño. Por ello, la defensa solicitó la modificación de los efectos de la **suspensión definitiva**, es decir, que se dictara una medida cautelar en la que se le permitiera continuar con el desarrollo del **juicio de amparo** y del proceso en libertad, dictando las medidas necesarias para asegurar que no existiera riesgo de evasión o sustracción de la justicia.

Opinión/Matías Pascal-Alejandro Iglesias Rebollo (*Unomásuno*) “Justicia incumplida”

En el caso del *emeista* José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, se ha incumplido el Estado de derecho. Lo anterior puede afirmarse, porque se ha documentado y porque la justicia en su caso y los recursos que ha presentado su defensa se han visto entorpecidos por la Fiscalía veracruzana, el Ministerio Público, los **jueces**. Para que José Manuel del Río Virgen, colaborador cercano del Presidente de este órgano interno del Senado, la Jucopo, pueda salir de la prisión de Pacho Viejo, Veracruz, falta que se cumplan varios procesos y se brinquen algunos obstáculos interpuestos por el gobernador del estado, Cuitláhuac García. Un **juez de distrito** reconoció, ya que "no existe dato de prueba alguno, ni mínima presunción legal y humana que demuestre la probable participación del quejoso -Del Río Virgen-, lo cual condujo a concederle el **amparo** para el efecto de que el **juez de Control** dicte un auto de no vinculación". No obstante, el **juez de Control** no ha revisado esta resolución, ya sea por instrucciones o por falta de oficio. ¿Hasta cuándo?, preguntó el senador Ricardo Monreal, en un extenso artículo sobre el calvario que ha sido este caso, y otros tantos más, también documentados.

Opinión/Mauricio Farah (*El Heraldo de México*) “La CNDH y el caso del río”

Un **juez de distrito** coincide: ni hechos ni pruebas tienen al secretario técnico del Senado en prisión, desde diciembre. Se cumplen hoy 104 días de injusticia para José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, quien está en prisión en Veracruz desde el 22 de diciembre. El 9 de marzo el **juez de Distrito Jesús Arturo Cuéllar Díaz** hizo patente esta injusticia al otorgarle un **amparo** por no existir ningún dato de prueba que sustente la **vinculación a proceso**, que dictó en diciembre el **juez de Control Francisco Reyes Contreras**. En el mismo sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el 26 de marzo la recomendación 59/2022 mediante la cual reconoce a Del Río como víctima y recomienda la reparación del daño.

TRANSACCIONES CON PRESUNTOS RECURSOS ILEGALES

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “De fondos a fondo”

#LaSagadeZaga... En el pleito de la familia Zaga en contra de la autoridad federal, durante los últimos días ha recurrido a la que muy probablemente sea su última carta: publicar inserciones pagadas en diversos medios para pretender fabricar un escándalo de victimización y así buscar dañar la reputación de la CNBV, que encabeza Jesús de la Fuente, de la **SCJN**, que preside el **Ministro Arturo Zaldívar**, y del Tribunal Superior de la Ciudad de México, que preside el **magistrado Rafael Guerra**. Más que argumentos, nos comentan, sus dichos se basan en la descalificación, el engaño y el chantaje, y la ofensiva mediática, parecieran un intento de presión para detener el proceso legal que tiene Téofilo Zaga, detenido, y Rafael Zaga, prófugo de la justicia, y con cuatro sentencias en su contra. Usted recordará que este caso dio inicio con una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera, hoy a cargo de Pablo Gómez, en contra de los Zaga por realizar transacciones con presuntos recursos ilegales.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

Agandan para el 12 de abril audiencia del Bronco (*El Economista*)

El ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón el *Bronco* comparecerá ante un **juez federal** el próximo 12 de abril, confirmó su defensa. El jurista Gabriel García informó a medios que su defendido comparecerá ante el **juez federal** vía virtual a las 9:00 horas, en donde podría ratificar o revocar la medida cautelar de **prisión preventiva**. "Es una audiencia para tres puntos, de hecho así lo dice la propia notificación, en donde el **juez federal** tendrá que admitir o no la competencia del expediente que le fue enviado por la autoridad en donde en su caso también se verá temas relacionadas con la convalidación o no de los actos procesales llevado a cabo por el **juez de Control** del estado", dijo. Fue a mediados de marzo pasado cuando el juez local, Carlos Alberto Salas, vinculó a proceso al *Bronco* por delitos electorales, además de declarar como medida cautelar la cárcel preventiva.

CASO AYOTZINAPA

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “En secreto, Encinas visita a Zerón en Israel”

En secreto y sin informar a la ciudadanía, el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, realizó una visita relámpago a Israel, donde se reunió con Tomás Zerón, quien encabezó en el Gobierno de Peña Nieto la investigación del caso Ayotzinapa y contra quien existe una **orden de aprehensión** solicitada por la actual Fiscalía General de la República e incluso una ficha roja de Interpol para ser localizado internacionalmente por presuntamente haber cometido los delitos de desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos. Desde mediados de 2020, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tuvo noticia de que Zerón De Lucio había huido a Israel, país con el que México no tiene convenio de **extradición** y en el que el exfuncionario goza de contactos del más alto nivel que le permitirían evadir la detención. Según dos fuentes muy bien informadas —una de ellas oficial—, el subsecretario Encinas, a quien el Presidente López Obrador encargó esclarecer el caso de la desaparición de los 43 normalistas, llegó a Israel y tuvo una larga reunión con Tomás Zerón De Lucio, ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la renombrada Procuraduría General de la República. La cita, me revelan, fue concertada a través de dos interlocutores confiables.

Opinión/Jorge Meléndez (El Independiente) “La temperatura de Ayotzinapa sube a Peña Nieto”

Los recientes informes acerca que los estudiantes de la Normal Isidro Burgos, de Ayotzinapa, eran espiados de tiempo atrás y les infiltraron un par de elementos militares antes de la matanza de Iguala (26 y 27 de septiembre de 201). Más las imágenes que marinos sembraron evidencias en el basurero de Cocula y otras imágenes nuevas e inquietantes, han traído una serie de reclamos que incluso llegan hasta el anterior Mandatario, Enrique Peña Nieto. Dice bien Omar García y/o Manuel Vázquez, si este caso que ha sido tan importante y atraído las miradas internacionales no se resuelve, qué pueden esperar las decenas de familiares de desaparecidos que hay actualmente en nuestro país, cuyo número crece rápidamente. Por eso debe agilizarse tanto la entrega de documentos que los mandos de las fuerzas armadas tienen en su poder, como las investigaciones que se han frenado por motivos de encubrimiento. Y en este sentido, es importantísimo que la secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) haga mayores esfuerzos para que Israel permita la **extradición** de Tomás Zerón de Lucio, uno de los implicados en la manipulación de datos, objetos y documentos.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/In versiones (Milenio Diario) “Solicitud tripartita”

Financieras pedirán **concurso mercantil**. Las financieras alphacredit Capital, Alpha Holding y Acercándonos podrán presentar su solicitud de **concurso mercantil** que les negó el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de CAM**, pues resulta que el **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** capitalino desechó el anterior fallo.

CONTROL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Por control de precios, IP acudirá a Poder Judicial (La Razón de México)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que de avanzar la posibilidad de regresar al control de precios tal y como lo externó el Ejecutivo, los empresarios recurrirán al **sistema judicial**, a fin de ir contra la medida. “Es muy difícil que una empresa pueda operar bajo un esquema de control de precios. Lo que tendríamos que hacer es tratar de apelarlo en **Tribunales** utilizando todos los mecanismos legales que se puedan para tratar de revertirlo” expuso el integrante del Comité de Propuesta Económica de la Coparmex, Alejandro Cavazos. En entrevista con *La Razón*, ejemplificó que en la época del mandato de Luis Echeverría Álvarez, de 1970 a 1976, se estableció el control de precios para el azúcar, lo que provocó la quiebra de los ingenios azucareros. “El control de precios no es algo nuevo, se ha intentado y se hizo por mucho tiempo y en todos los casos siempre ha sido un fracaso; significa menor producción, de empleos y de bienestar en general para la población.

JUSTICIA LABORAL/REFORMA LABORAL

A la calle (La Prensa -nota principal-)

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo detectó que los principales motivos por los cuales una persona trabajadora solicita asesoría laboral y jurídica es por atención inmediata con 20,482 (33.8%) de las asesorías, en segundo lugar, están los despidos injustificados con 14,045 (23.2%) y asesorías para elaboración de demandas con 6,674 (11%). Sobre este rubro la dependencia explica que la asesoría jurídico laboral de atención inmediata agrupa varios temas que se responden en el momento, es decir, se da información de a dónde pueden acudir en caso de que no sea competencia de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Además, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a través de Procuraduría de la Defensa del Trabajo realizó 4,262 convenios entre personas empleadoras y trabajadores, lo que se traduce en 172,584 415.00 pesos recuperados en favor de la población trabajadora, es decir, en promedio 472,834 pesos recuperados diariamente y se logró la elaboración de 3,955 demandas laborales, 578 promociones (**amparos** y laudos) y 1061 audiencias.

Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) “Estalla huelga en El Colegio de Posgraduados”

El Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio Posgraduados (SINTCOP), estalló por dos emplazamientos a huelga el pasado 18 de marzo, al no llegar a ningún acuerdo con la autoridad con respecto al incremento salarial para los trabajadores correspondiente al presente año y por las violaciones al Contrato Colectivo qué aún no han sido atendidas, denunció en exclusiva Juan Hipólito Valencia, secretario general... Entre las cosas que solicitamos es una fórmula qué nos permita romper el tope salarial del 3.5 %, que nos ofrecen, como si se lo han logrado, por ejemplo, la UNAM, a la UAM y a Chapingo. Nos explican que la SHCP no puede dar más aumento y la Cámara de Diputados, así lo autorizó. Sin embargo la inflación del año pasado fue mayo al 7 por ciento. Nosotros no estamos cerrados al diálogo, pero pedimos buscar una fórmula, que nos permita pasar dicho topo económico. “Gracias a la Reforma Laboral, hemos podido demostrar que la mayoría de los trabajadores están de acuerdo en irnos a la huelga, tuvimos un recuento, auxiliado por el **Tribunal laboral**, para que la autoridad laboral, se diera cuenta que es el deseo de la mayoría de trabajadores de base”, concluyó el líder sindical Hipólito Valencia.

ASUNTOS FISCALES/SAT

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Lío fiscal por 12,300 mdp obstáculo en venta de Sí Vale, SAT no cede y el riesgo México”

Le adelantaba que el grupo francés *Up*, que preside Youssef Achour, decidió retomar el proceso para vender su filial en México, en este caso *Sí Vale*. Aunque a mediados del 2021 fracasó un primer esfuerzo muy avanzado con la también firma gala Sodexo, que dirige Carlos Ferrer, fue a finales del año pasado cuando se optó por retomar la desinversión. Se contrató a la firma de inversión 414 Capital, que dirige Ariel Fischman. ¿Se ve riesgoso el mercado mexicano dadas las controvertidas políticas públicas del Presidente Andrés Manuel López Obrador? A saber de expertos no se puede descartar ese factor, pero también la rentabilidad de *Up* en Francia ha caído... Es verdad que *Sí Vale* que dirige Gerardo Yepez obtuvo un fallo del Tribunal Fiscal en cuanto a que el SAT sobre pasó sus capacidades al realizar una auditoría, un aspecto técnico. Como quiera se nulificó el adeudo. Pero al interior del SAT nadie va a reconocer que se equivocaron, máxime que el adeudo está entre los 5 más grandes que se han litigado. Buenrostro ya interpuso lo que se conoce como “un segundo acto fiscal”. Otra vez habrá auditores en *Sí Vale* y una nueva resolución podría tardar unos 9 meses. También hay la posibilidad de **amparos**, con lo que el asunto va para largo. ([La Prensa](#))

TERMINACIÓN DE CONTRATO

Desalojan a operadores del Tuzobús, en Hidalgo (24 Horas)

La Secretaría de Movilidad canceló, de manera anticipada, el contrato a la empresa Vanguardia y Cambio De manera anticipada, la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo (Semot), encabezada por José Luis Guevara Muñoz, concluyó el contrato con la empresa que operaba el Sistema Tuzobús en Pachuca, desde hace dos años y tres meses. Así lo denunció la compañía Vanguardia y Cambio S.A. de C.V. (VyCSA) e indicó, en un comunicado, que la terminación del contrato SITMAH/AOT-SPTMP/ 001/2020 se realizó el

30 de marzo pasado, de “forma arbitraria, violenta y sin haber cubierto los pagos por el arrendamiento de unidades, lo que constituye un despojo, represión y abuso de poder, entre otros”. Ante ello, informó que presentó **juicio de amparo** contra la acción de la Semot, así como una denuncia penal por despojo y abuso de autoridad; además de que solicitará a la Contraloría una auditoría completa a esa dependencia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[El Chaparrito es amparado contra su aprehensión \(El Financiero\)](#)

El considerado líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en Colima, detenido en Zapopan, Jalisco, el 13 marzo, Aldrin Miguel “N”, *el Chaparrito*, obtuvo medidas cautelares en el **juicio de amparo** contra su detención. Por lo anterior, está en suspenso su vinculación a proceso, y el **juez** que ordenó su captura debe fundar y motivar la **orden de aprehensión**, y si los argumentos no son validados ante el **juzgador amparista**, podría decretarse insubsistente el mandato y ordenar su libertad. La defensa reclama que hubo duplicidad del término constitucional de retención por parte de la Fiscalía General de la República. Fue así que alegó retención ilegal por parte de la autoridad federal, según el acuerdo 197/2022 el cual se encuentra en el **Juzgado Decimosegundo de Material Penal en la Ciudad de México**.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[López Betancourt exige restitución en la UNAM \(La Jornada\)](#)

El jurista Eduardo López Betancourt envió una carta al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, para denunciar que ha sido desacatada la orden del **juez federal** que ordenó restituirle sus derechos. A siete días de que recibiera la **suspensión definitiva** de la **justicia federal**, el académico reveló que no ha sido reinstalado como integrante del consejo técnico de la Facultad de Derecho ni en el cargo de presidente del Tribunal Universitario. En la misiva, informa al rector “la indebida conducta” que asume Raúl Juan Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho y presidente del consejo técnico de la misma, ya que la resolución determinó la suspensión inmediata, lo que ocurrió el 25 de marzo. Recordó que desde el lunes 28 de marzo el impartidor de justicia notificó la resolución a su favor. Sin embargo, “no he sido reinstalado en mis actividades como profesor de carrera de tiempo completo tipo C, consejero técnico y decano en la Facultad de Derecho, así como titular del Tribunal Universitario”... La semana pasada, la UNAM informó que hará acciones conducentes para que el consejo técnico de esa escuela dé estricto cumplimiento a la orden de un **juez de amparo** con el fin de que se reincorpore como integrante de dicho órgano colegiado y presidente del Tribunal Universitario, además de que se le restituya en sus actividades académicas; sin embargo, adelantó que interpondría un **recurso de revisión** ante la autoridad judicial competente en contra de la orden.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

[Discutirán senadores dictamen sobre cien amparos de migrantes \(La Jornada\)](#)

El Senado discutirá este martes dos dictámenes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, uno para solicitar al Instituto Nacional de Migración (INM) que remita un informe detallado con los fundamentos y motivos por los que decidió que las empresas de transporte público de pasajeros no vendieran boletos a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria en el país, porque esto “es violatorio de los derechos humanos y discriminatorio”. En ese documento se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a que investigue, en el ámbito de sus facultades, esa situación y determine si existen violaciones a las garantías individuales. Asimismo, en otro dictamen que se pondrá a votación ante el pleno, el Senado solicita a la Secretaría de Gobernación que, a través del INM, envíe un informe detallado sobre los más de cien **amparos** interpuestos por migrantes con el objetivo de continuar su tránsito por el país.

PROTECCIÓN ANIMAL

[Temen desalojo de perros \(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#)

Un litigio sobre el predio localizado en el kilómetro 17.5 de la carretera México-Toluca, en la alcaldía Cuajimalpa, podría dejar a cerca de mil 500 perros y 36 gatos sin el refugio que actualmente es su hogar. El Refugio Franciscano, ubicado en un inmueble de 10 mil metros cuadrados, de los que tres mil están

construidos y lo demás es bosque, se encuentra en la zona de Santa Fe, donde los grandes complejos inmobiliarios contrastan con el terreno pastoso en el que todos los días pasean los canes, cuidados por ocho personas que, en conjunto con vecinos, urgen impedir que una sentencia les quite el lugar. Ginna Rivara, directora del Refugio Franciscano, señaló que éste opera desde hace 45 años y es pionero en la protección de animales en el país, gracias a la donación del predio que realizó Antonio Hagenbeck. “El predio se encuentra en un proceso judicial en el que se pelea su legal propiedad, por ello hay una gravísima amenaza de desalojo, ya que existe una **sentencia** que se realizó en tiempo récord”, acusó Ginna; sin embargo, confió en que no se realizará, porque hay un testamento público que certifica el legal uso del terreno como refugio, además de que el equipo legal del hogar de los animales trabaja en un **recurso de apelación** y, de ser necesario, llegarán al **amparo**.

VIOLENCIA EN ESTADIOS

"Nadie puede condicionar" (Esto)

La abogada Thelma Riva García señaló que la decisión de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y la Liga MX de implementar un FAN ID y el reconocimiento facial para ingresar a los partidos, viola la *Ley Federación (sic) de Protección de Datos Personales* en posesión de los particulares, ya que nadie puede condicionar el ingreso de ninguna persona a un inmueble tras información. Riva García indicó que, al ser empresas privadas, no existe certeza de lo que sucederá con la información que proporcione un aficionado y cuál será su manejo, lo que podría ser un peligro para las personas. “Aquí, realmente viola la *Ley de Privacidad de Datos en propiedad de particulares*, porque no pueden obligarlos, al no obligarlo, tampoco le puedes restringir el acceso, no es que el usuario pueda hacer alguna situación distinta o legal, simplemente no se puede obligar a nadie”. “Podrían presentar un **amparo**, pero sería complicado porque tendrían que ser **amparos colectivos**, se necesitarían muchísimas cosas, pero la empresa, por ser privada, no puede negarle el acceso; aparte, los boletos no se venden a contra entrega de la privacidad de datos, tú adquieres un boleto en taquilla o internet y no por eso estás sujeto obligatoriamente a dar tus datos”.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Pide el PAN cambiar al MP de la Línea 12 del Metro (La Razón de México)

Legisladores de la bancada del PAN del Congreso de la Ciudad de México llamaron a la fiscal Ernestina Godoy a asignar un nuevo agente del Ministerio Público al caso de la Línea 12 del Metro, que colapsó hace 11 meses, y en el que perdieron la vida 26 personas. Los diputados Federico Döring, Héctor Barrera y Aníbal Cáñez, resaltaron que “no coinciden” con los resultados de la investigación ni los avances judiciales de la agente María de la Luz Alcántar Alcántar, pues denunciaron que pareciera que se ha dado “carpetazo” al tema. Por ello, lamentaron que reconocer a Alcántar Alcántar, como hizo la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), es “una bofetada” al dolor de las 26 familias que perdieron a un ser querido, por lo que advirtieron que decir que “unos pernos deben ser **juzgados**” no es un precedente de la justicia en el país.

Juzgadores deben ser ambientalistas (Basta!)

Son necesarias las sentencias que permitan retribuir al ambiente, a través de la reparación del daño e insumos regenerables, más allá de la pena privativa de libertad; al respecto, el **Poder Judicial del Estado de México (PJEdomex)** reconoce que es su deber auxiliarse de herramientas como resoluciones o normas eficaces, para enjuiciar a causantes de la contaminación, depredadores de bosques, ríos y atmósfera. Para cumplir con este fin, **juezas y jueces** en materia penal participaron en la “Jornada para el Fortalecimiento de Capacidades del Sector Judicial en Delitos que afectan al Ambiente”, como parte de la colaboración entre **PJEdomex** y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC en el país. Esta capacitación es un esfuerzo por lograr una mejor regulación en la entidad mexiquense sobre los ilícitos en la materia, así lo destacó la consejera de la Judicatura, Edna Edith Escalante Ramírez.

Cambian a jueces y afectan la justicia (El Financiero)

GUADALAJARA.- De 2019 a la fecha, el **Consejo de la Judicatura** ha cambiado de su lugar de trabajo a 215 jueces. Entre estos, hay un **juez** que fue movido en siete ocasiones, que ha tenido que mudarse de

Tlajomulco a Chapala y luego a Zapopan. Según información entregada por el **Consejo de la Judicatura** vía transparencia a NTR Guadalajara, hay otros tres **jueces** que han sido cambiados cuatro veces, 11 en tres ocasiones, 39 un par de veces, mientras que 85 una vez. De estos cambios, 97 han sido para conocer de una materia diferente. “Esto es como si fueras médico y eres pediatra y al día siguiente te cambian y te dicen que debes atender el área de oncología”, explicó una ex **jueza**. Se pueden tener los conocimientos generales, agregó, pero no la capacitación para resolver adecuadamente, afectando a los ciudadanos.

Deficiente, atención a las víctimas (*El Financiero*)

El trabajo que realiza la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) es deficiente ante la falta de recursos económicos y humanos, coincidieron los principales promotores de su creación, Arturo Nahle García y María de la Luz Domínguez Campos, el **magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia** y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos estatales. Expusieron que, para lograr un trabajo integral, es necesario crecer la estructura; para ello es necesario aumentar el presupuesto, pues desde 2016 recibe alrededor de 3 millones de pesos para apoyar a las víctimas directas e indirectas de un delito. Nahle García explicó que para cubrir todas estas necesidades se requiere de mayor recurso económico, porque actualmente no cuentan ni siquiera con un abogado por cada **distrito judicial**, mientras que Domínguez Campos explicó que, con esta escasa capacidad, “no existen las formas para atender de manera inmediata e integral a las víctimas indirectas”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Promueve la revocación el titular de Gobernación (*El Sol de México*)

TORREÓN, Coahuila- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, promovió este fin de semana la consulta ciudadana para la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se espera que, más que un ejercicio para quitarle el poder, ratifique el apoyo popular del que goza. El sábado, durante una gira por Torreón, en Coahuila, con el propósito de promover la consulta ciudadana del próximo 10 abril, el titular de la Segob dijo no tener miedo de alguna sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) “pues esos ya se van”. El funcionario también promovió la consulta en Chihuahua y Sonora a pesar de que el 30 de marzo la **Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF)** confirmó la inaplicabilidad del decreto de interpretación de “propaganda gubernamental” aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión y, con ello, reiteró que los servidores públicos no pueden hablar de esta consulta... Ante decenas de asistentes a un evento, los llamó a que vayan a emitir su opinión el próximo 10 de abril e incluso les dijo no le tuvieran miedo a nada ni nadie. “No se preocupen por los del INE, esos ya se van porque viene la reforma electoral y ahora el pueblo podrá elegir a los consejeros y a los nuevos **magistrados del Tribunal Electoral de la Federación**”... (*La Crónica de Hoy*) (Ovaciones)

Desdeñan las reglas; promueven consulta (*Reforma*)

Llaman a votar diputados, senadores, mandatarios estatales y funcionarios gobernadores, funcionarios públicos de distintos niveles, senadores, diputados federales y locales participan abiertamente en la promoción de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril. Su argumento: lo hacen como ciudadanos y por ejercer su libertad de expresión, pese a que no pueden dejar a un lado su investidura. De nada han válido la exigencia y las medidas cautelares aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para que servidores públicos, especialmente el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no se pronuncien o interfieran en el proceso de revocación, como establece la Constitución... La meta de los morenistas no es que la mayoría de los votantes aprueben la permanencia de López Obrador, para ellos, es un hecho. Para cumplir con el anhelo presidencial, buscan que acudan más de 37 millones 129 mil ciudadanos a las urnas, con el fin de que la consulta sea vinculante y el **Tribunal Electoral** haga la declaratoria formal de que los mexicanos quieren que el tabasqueño permanezca en la Presidencia. De no alcanzar el 40 por ciento de la Lista Nominal, el ejercicio no tendrá ningún efecto. (*El Economista*)

Redoblan disputa en Tribunales (*El Heraldo de México*)

A una semana de la revocación de mandato, Gobiernos, Morena y oposición arreciaron la disputa legal en **tribunales** por la promoción de esta consulta popular. El Presidente Andrés Manuel López Obrador; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el partido político Morena defienden hasta en los últimos momentos, su derecho de expresión para hablar en favor de las políticas del Gobierno federal y las obras de infraestructura que construye. En los últimos cuatro días, se han interpuesto alrededor de 50 juicios en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a favor y en contra de políticos por supuesta violación a la veda de la revocación de mandato, a realizarse el domingo 10 de abril. La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum interpuso un juicio de revisión contra una sanción por realizar una publicación en redes sociales y páginas de la administración capitalina en la que presuntamente constituyen propaganda gubernamental en periodo prohibido por apoyar al Presidente.

Presenta PAN queja contra titular de Segob (*Reforma*)

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ayer una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por promover la participación en la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición del **Tribunal Electoral Federal**. Víctor Sondón, representante del blanquiazul ante el Consejo General del INE, indicó que la queja también fue presentada en contra de Rocío Nahle, titular de la Secretaría de Energía, y el Gobernador del estado de Veracruz, Cuitláhuac García, así como del comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio. “Condenamos

particularmente el cinismo del secretario de Gobernación, quien con toda desfachatez indica que informó al Presidente de la República que acudiría a un evento sobre la pretendida reforma energética”, pero que no habría de eso, sino de la (consulta de) revocación de mandato.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

...El propio **Tribunal Electoral Federal**, la máxima autoridad, les dice que eso no se vale y que deben cumplir con la veda. ¿Qué hacen los obradoristas? Salen a recorrer el país a promover lo que tienen prohibido. Y el colmo: el mismísimo secretario de gobernación se va de gira con el dirigente de Morena y hasta utiliza un avión oficial ¡militar! ¿Partido de Estado o Estado de derecho partido? Parece que no hay diferencia...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “De la consulta popular a la Consulta de Estado”

Es tanta la obsesión y la necesidad de complacer el “ego” del Presidente López Obrador y tanto el interés político de que una votación mayoritaria a favor de que siga en el poder impulse electoralmente a Morena, que el Gobierno federal y el aparato oficial de la 4T se han volcado abierta e ilegalmente a promover la revocación de mandato. Incluso el uso de recursos públicos y la aparición de funcionarios públicos haciendo proselitismo y promoviendo la ratificación del presidente, convierten a la del próximo 10 de abril ya no en una consulta popular sino en una auténtica “Consulta de Estado”... Es claro que con tal de conseguir el objetivo político de que una mayoría abrumadora aclame al Presidente y pida su continuidad, López Obrador ha ordenado desplegar toda una operación de Estado en la que ya no se oculta ni se esconde no sólo la violación de la Ley y de la “veda electoral” que recién ratificó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, sino el uso abierto y descarado de recursos públicos para promover dicha consulta y lograr “cueste lo que cueste” que la gente salga a participar el próximo domingo en una consulta que no entusiasma ni interesa más que a los seguidores y fanáticos del Presidente...

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “No me pueden correr: Adán Augusto”

El secretario de Gobernación anduvo en Sonora el sábado y ayer en Coahuila. Así, en plena campaña por la consulta de revocación, que será el próximo domingo diez de abril. Y acompañado por Alfonso Durazo, gobernador sonorense, soltó un discurso explosivo: Nos invitó el gobernador y los compañeros a hablar de la reforma eléctrica, le dije al Presidente Andrés Manuel López Obrador... “Hay que tener cuidado no te vayan a correr los del INE”, y le dije, mire: “No me pueden correr, pero, supongamos que en uno de sus excesos me corran, pues me voy a parar con Durazo (Alfonso) en la esquina de Pino Suárez y Niños Héroes y decir, pues, es un honor que me corran por apoyar a López Obrador”. Así, ya, en el descaro. Y todo pese a que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife)** ya dijo que no, que el *decretazo* aprobado por Morena no aplica para la consulta. No respetan la ley quienes debieran respetarla y quien debería ser ejemplo de rectitud, congruencia y quienes criticaron siempre a los adversarios de hacer lo mismo, se escuchó en *radiopasillo*...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La Guardia, partidista”

La consulta de revocación de mandato es un mega operativo de propaganda a favor de la 4T, que Morena se empeñó en que financiera el INE con dinero público. La consulta tiene el propósito de acumular capital político para cerrar el sexenio y estar en posición de emprender todo tipo de aventuras políticas de cara al 2024. También le sirve para emprender la ofensiva final en contra del INE. El Gobierno quiere llegar a ese año cabalístico con organismos electorales afines a sus intereses políticos. Como su idea es triturar al instituto y al **TEPJF**, no les preocupa violar la ley de manera flagrante. Actúan como si esos organismos ya no existieran. De hecho, para dejar las cosas en claro, a uno de sus eventos de proselitismo ilegal asistió el jefe de la Guardia Nacional. A ver, díganle algo...

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Se irán con la cola entre las patas”

¿En verdad les hace gracia la forma como transgreden la ley, las reglas que ellos mismos exigieron y aprobaron cuando eran oposición? ¡Es una vergüenza, lo que están haciendo con la (llamada) revocación de mandato, porque ahora —desde su mismísimo debut y con aval de la **Suprema** y la impresentable pregunta que aprobaron— ni eso es. Funcionarios y legisladores del Gobierno lopezobradorista incluido el

propio Presidente Andrés Manuel López Obrador han pisoteado la Constitución una y otra vez para echar andar su maquinaria rumbo al 10 de abril y elecciones subsecuentes. Si les llama la atención el Instituto Nacional Electoral (INE), se burlan y desafían. Si los sancionan, desde el Congreso mismo le dan vuelta —dizque interpretando el sentido de la palabra “propaganda” con un “decretazo”. Si el **Tribunal Electoral** les echa abajo el “decretazo”, pues entonces saca el pecho envalentonado el secretario de Gobernación al grito de “¡que me corran! en pleno mitin propagandístico. Claro que sabe que no lo pueden correr, pero que bien se escuchan esas palabras en el juego de la gran “epopeya” que se han inventado. ¡Música para los oídos cuatroteístas!...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “AMLO ya tiene quien le “ayude”

Sin recato, el secretario Adán Augusto López dijo a sus correligionarios en Coahuila: “A mí no me da pena. Cuando le platicábamos ya saben quién que íbamos a venir a apoyar ya saben qué, se me quedó viendo y me dice: Te van a querer correr los del INE, y le digo: No se preocupe, si me corren voy a decir que es un honor que me corran por ayudar a Obrador...”. Bien sabe que el Instituto carece de facultades para cesarlo y solo puede dictarle una “medida cautelar”, un recordatorio de que ha violado la ley, como lo ratificará el **Tribunal** de la materia, que tampoco podrá quitarle el puesto. No es el único *cuatroteísta* que vandaliza la legalidad para impulsar la trampa consulta de impensable “revocación” de mandato que los *lopezobradoristas* alientan para la innecesaria “ratificación” de López Obrador en la Presidencia: prácticamente la totalidad de secretarios de Estado, directivos de órganos federales, gobernadores y legisladores de Morena cometan de manera tumultuaria la violación de la Constitución, o sea un evidente delito electoral, porque pasan por alto las leyes, las reconvenções del INE y las sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

Opinión/Eduardo Ruiz-Healy (*El Economista*) “La inútil revocación solo para satisfacer el ego de AMLO”

“Es inútil, no hace falta. El Presidente fue elegido por seis años y debería cumplirlos, segundo, porque nadie ha pedido que se revoque el mandato. Yo no he visto a ninguna organización pidiendo que se revoque el mandato y no sé si tuviera efecto porque esta ley no puede aplicarse retroactivamente”. Así opinó el tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, el jueves pasado, al presentar su libro “Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro”. Y tiene toda la razón quien fuera el primer jefe de Gobierno electo de lo que fue el Distrito Federal... Pareciera ser que a AMLO ya se le olvidó lo que dice la constancia de Presidente electo que el 8 de agosto de 2018, en la sede del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, recibió de manos de la entonces presidenta y actual **magistrada** de ese órgano judicial, **Janine Otálora Malassis**: “El ciudadano Andrés Manuel López Obrador satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se le declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano Andrés Manuel López Obrador para que desempeñe el cargo del primero de diciembre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro”...

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “Ordenan a morenos violar la ley”

Sin importar lo que diga la *Ley Federal Electoral*, sobre la prohibición de partidos y funcionarios para promover el voto para la consulta de revocación de mandato, Morena ordenó a todos sus militantes tomar los territorios y llamar a la ratificación del Presidente. A través de la asociación Que Siga la Democracia, encabezada por la ex calderonista Gabriela Jiménez Godoy, los morenistas pusieron a disposición de los coordinadores territoriales de la campaña un amplio catálogo de lonas, diseños de bardas, pósters, camisetas y pintas de bardas... Ante la promesa de obtener en el país entre 20 y 25 millones de votos a favor —3.5 millones en la Ciudad de México—, Morena ha dado la orden de inundar de propaganda las calles, sin importar lo que diga el Instituto Nacional Electoral. Claro, una vez que se obtengan los votos, ya litigarán sus casos en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y tendrán el pretexto ideal para atacar a las instituciones electorales, que es su siguiente paso...

Opinión/Ana María Vázquez (*Basta!*) “Sí no votas, pierdes”

Este 10 de abril se realizará la consulta para la revocación de mandato. Muchos medios han hecho un gran esfuerzo para desinformar al respecto y el mismo INE ha puesto una multitud de trabas a este ejercicio, indicando a la gente que es un inútil votar. ¿Por qué?... Veamos. Piensa un momento: ¿Qué funcionario o Presidente te hubiera gustado destituir”, ¿el de la guerra contra el narco?, ¿el del fobaproa?, ¿el que vendió-regaló nuestro territorio a las mineras?, ¿el de Ayotzinapa?, ¿o quizás aquel que masacró a los estudiantes en 1968? No, no es una “locura de López”, ni un golpe populista. Es asegurar tu futuro y el mío a través de un instrumento jurídico que permita, sin guerras ni violencia, echar a los malos gobernantes del poder. Esto, se llama **jurisprudencia** y votar es tu derecho y el mío, no para este Gobierno solamente; no como un capricho, sino con miras al futuro de todos. ¿Por qué, teniendo esta figura jurídica no se ha ejercido en los estados que la tienen y por qué fue derogada en los que sí?...

Opinión/Armando Ríos Piter (*Excélsior*) “Otra reforma electoral?”

...En este contexto, donde 6 de cada 10 personas apoyan al árbitro electoral, el Presidente López Obrador ha decidido plantear que, una vez concluida la consulta de revocación de mandato, presentará una iniciativa con modificaciones constitucionales en materia electoral. En su anuncio especificó que el objetivo de dicha propuesta será “garantizar la democracia en México” y abundó, “que ya no haya **jueces** con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros ni **magistrados** que no tengan vocación democrática y que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales”. Si bien es cierto que, desde hace muchos años, prevalecen críticas sobre la “partidización” que ha sufrido el INE, sobre la falta real de autonomía de los consejeros y sobre el excesivo gasto público que representan nuestras instituciones electorales, principalmente los partidos políticos, todo indica que las propuestas están muy lejos de mejorar el funcionamiento de nuestro sistema electoral. Sin duda alguna, la más polémica es la que apunta a que “el pueblo elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto”, para acabar con “los acuerdos cupulares, contrarios al interés del pueblo”. Según el planteamiento, cada uno de los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) propondrá 20 ciudadanos -para cada caso- independientes y de inobjetable honestidad. “Van a ser votados en elecciones abiertas y el que saque más votos va a ser el Presidente”...

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Autoridades electorales en peligro”

Para nadie es un secreto que la revocación de mandato ha generado una disputa sin precedente entre el Gobierno, Morena y las autoridades electorales. La razón es el activismo deliberado de la “cuarta transformación para violar sistemáticamente la Constitución y la ley durante las campañas electorales y ahora en el periodo de la revocación de mandato... En las últimas semanas testificamos interpretaciones inconstitucionales a la ley para que el Presidente y los servidores públicos del partido mayoritario difundan incesantemente propaganda gubernamental y se coloquen pintas y espectaculares que piden votar por la continuidad de AMLO. A la par que el INE y el **Tribunal** emiten medidas cautelares e instrucciones para retirar toda esa difusión, que es contraria a la Constitución y a la ley, sin que se acaten los mandatos y, por el contrario, generen la descalificación constante y sistemática desde el poder, que coloca a las autoridades como un tribunal censor equivalente a la llamada Santa Inquisición...

Opinión/Enrique Muñoz Ramírez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Misclánea Política”

Y hablando del enésimo distractor del Presidente que propone “renovar” al INE y al **Tribunal Federal Electoral**, surgen varias preguntas como, ¿Cuál será el organismo encargado de organizar la elección de los nuevos consejeros del INE y magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el mismo INE? ¿Después de los más de 3 mil millones de pesos desperdiciados en organizar la Revocación de Mandato, tiene Hacienda al menos la misma cantidad para una nueva elección además de las de junio de este año, las de 2023 y la presidencial de 2024? ¿Con qué recursos van a hacer campaña los 60 candidatos propuestos por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, o cómo sabremos quiénes son, qué proponen o por cuál de ellos votar? ¿Les será atractivo trabajar como consejeros y **Ministros** a las mujeres y los hombres elegidos por los tres **Poderes de la Unión**? Parece que pronto, después de la consulta de Revocación de Mandato, tendremos las respuestas.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Equilibrios o poder absoluto”

...A ello habría que sumar la ofensiva del Ejecutivo contra las instituciones autónomas –en la que ha sido patente su desprecio por la legalidad–, como lo ocurrido durante el pasado fin de semana, cuando el secretario de gobernación, Adán Augusto López, hizo caso omiso del fallo que emitió el **Tribunal Electoral** en el sentido de que los servidores públicos no deben promover la consulta de revocación de mandato. Ojalá no suceda, pero podría ser que el único freno al poder absoluto en México venga de instancias internacionales, como los paneles comerciales que podrían activarse para proteger los intereses de empresas estadunidenses y canadienses en el marco del T-MEC.

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Pide Martínez cerrar filas con el INE (*El Financiero*)

En el Congreso, los partidos de oposición deben “cerrar filas” en torno al Instituto Nacional Electoral para defender y cuidar su autonomía, urgió el senador del grupo plural Germán Martínez Cázares. El legislador michoacano deseó, en entrevista para el programa “La Silla Roja” de *El Financiero Bloomberg*, que el PRI no vote en favor de la aprobación de la reforma eléctrica del Presidente. En la conversación con los periodistas Enrique Quintana, Víctor Piz y Leonardo Kourchenko, calificó la reforma electoral, anunciada por el Ejecutivo para que “el pueblo” elija en las urnas tanto a los consejeros del INE como los **magistrados del Tribunal Electoral**, como “peligrosa y grave”. “Espero que la oposición ponga todo su esfuerzo cívico, todo su empeño electoral, para no desmantelar al árbitro que es lo último que queda para que haya una competencia en 2024 y que nadie abra filas y que todos cerremos filas con el INE”, apremio.

Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) “La madre de las batallas”

Decir que el propósito de la reforma política propuesta por el Presidente es atacar al INE y al **Tribunal Electoral** es repetir una obviedad: lo ha dicho él mismo muchas veces y sin dejar lugar a dudas. ¿Para qué quiere esa reforma? Citando al Presidente: “para “contar con consejeros y **magistrados** verdaderamente autónomos y no dependientes de la oligarquía (sic)”... Quiere, pues, descabezar ambas instituciones para poner en su lugar a otros que le sean confiables... En busca de alguna textura democrática que lo justifique, el Presidente apela a la participación de los tres **Poderes** para proponer personas bien calificadas y al voto popular. Dudo que el titular del Ejecutivo ignore el procedimiento que hoy está vigente en la Constitución para designar a esos servidores públicos, que ya incluyen esos dos principios. Pero vale la pena recordarlo: con el fin de asegurar sus cualidades profesionales, las candidaturas para el cargo de magistrado electoral las formula la **Suprema Corte de Justicia**; y las de consejeros, se integran por un comité nombrado por la Cámara de Diputados, que sigue un procedimiento técnico, abierto y transparente, para verificar las competencias de quienes aspiran a ese puesto. Una vez revisadas las candidaturas en ambos casos, el Senado elige a las y los **magistrados del Tribunal Electoral** y la Cámara de Diputados a las y los consejeros del Consejo General del INE, por mayoría calificada. ¿Y quién decide cómo se conforman esas mayorías calificadas? El pueblo, a través del voto universal, di recto, libre y secreto...

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Qué descaro”

El Presidente enviará una iniciativa de reforma constitucional para modificar cómo se designan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Lo propuesto por AMLO es un descaro. AMLO está proponiendo que todos los consejeros y **magistrados** se elijan por medio del voto popular. Pero, ojo, no todos los ciudadanos podrían ser aspirantes. Cada uno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) presentaría una lista de 20 candidatos para consejeros y 20 magistrados. Luego los 60 aspirantes para el INE y los 60 para el **TEPJF** se votarían en una elección nacional. Resulta impudica la propuesta de esta integración de las listas. Los 20 y 20 que propondría el Presidente potencialmente serían todos personajes cercanos al partido gobernante (Morena). En cuanto al Legislativo, si las dos listas de consejeros y magistrados se votaran por mayoría absoluta, Morena y aliados meterían a personas identificadas con ellos. Si se aprobara por mayoría calificada, habría más oportunidad que la oposición metiera a individuos cercanos a estos partidos. En cualquiera de los casos, la gran mayoría, si no es que todos, sería, de nuevo, del partido gobernante y aliados...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Reforma electoral: segunda vuelta”

La propuesta de reforma electoral que propuso el Presidente López Obrador es, quizás, una expresión de deseos del mandatario, pero resulta no sólo inviable, sino también contraproducente para el país, para la democracia, incluso para la estabilidad. Elegir a los consejeros electorales y **magistrados del TEPJF** por voto directo es una aberración que no se da en ninguna democracia del mundo: es una forma de partidizar por completo el sistema electoral y ponerlo prácticamente en manos del presidente en turno. Acabar con plurinominales tampoco es una buena idea. En las pasadas elecciones, Morena tuvo 35 por ciento de los votos, el PAN 18.5, el PRI 18 por ciento. Luego estuvieron el Verde y MC con poco más de 7, y el PRD y el PT con 3 por ciento cada uno. Esa es la representación real de los partidos. Hoy ya está desproporcionada su representación, en forma muy favorable para el oficialismo: Morena, sola o en coalición, ganó en 185 distritos con poco más de 35 por ciento de los votos; el PAN y sus partidos aliados ganaron 107 distritos, aunque la diferencia entre las dos coaliciones fue, en números gruesos, de alrededor de un millón de votos.

Opinión/Bernardo Barranco (*Milenio Diario -versión digital-*) “Reforma y oportunidad de reciudadanizar lo electoral”

El Presidente AMLO anunció que presentará ante la Cámara de Diputados una reforma en materia electoral que planteará, por ejemplo, la elección de magistrados y consejeros electorales por medio del voto. La propuesta de reforma será presentada una vez que concluya la consulta de revocación de mandato, es decir, después del próximo 10 abril. El Presidente indicó que se acabarán los acuerdos cupulares entre los partidos para designar a los consejeros, adelantó que será el pueblo quien elegirá a los consejeros y a los magistrados electorales de manera directa, con voto abierto. La fórmula no es clara aun, pues cada uno de los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) propondrá 20 ciudadanos independientes y de inobjetable honestidad. Estos serán votados en elecciones abiertas y el que saque más votos va a ser el consejero o magistrado presidente, buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres. La propuesta de AMLO supone la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES)...

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

“Oaxaca, más grande que sus diferencias”: Salomón (*Milenio Diario*)

En el inicio de las campañas electorales para la gubernatura de Oaxaca, el candidato puntero en las encuestas, Salomón Jara, aseguró que la entidad es mucho más grande que las diferencias al interior de Morena, su partido. Por su parte, el abanderado del PRI y PRD, Alejandro Avilés, ofreció un Gobierno honesto, cercano a la gente y el triple de ayuda que brinda la Federación en programas sociales. El candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia decidió comenzar su periodo proselitista en Guelatao, donde hizo un llamado a la unidad dentro de su partido luego de que Susana Harp impugnó ante el **Tribunal Electoral** su candidatura. “Oaxaca es mucho más grande que nuestras diferencias, en Oaxaca tenemos que estar unidos. Habrá opiniones diversas (...) Yo voy a seguir y siempre lo haré, en estos 60 días (llamando) a la unidad, a la unidad de la coalición, a la de Morena, a la de Oaxaca, porque es mucho más grande.

Opinión/Héctor Zamarrón (*Milenio Diario*) “Las lecciones de Susana, la batalla por la paridad”

Perdiendo ella, ganó para todas. Sí, pese a que el **Tribunal Electoral** desechó su demanda y con ello ratificó la candidatura de Salomón Jara por Morena para el Gobierno de Oaxaca, la lucha emprendida por Susana Harp rendirá frutos y permitirá en lo sucesivo la protección plena de los derechos político-electORALES de las mujeres. Durante poco más de tres meses, Harp defendió su derecho a ser candidata ante todas las instancias posibles. Comenzó dentro de su propio partido, donde su caso fue desestimado, pero ella no se cruzó de brazos. Acudió entonces al Instituto Electoral de Oaxaca, ante el **Tribunal Electoral** del estado y ante el **federal**, pero nunca dejó de luchar por su punto: los derechos de las mujeres candidatas, a pesar de las voces que le recomendaban callar y aceptar...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Robespierre en palacio nacional”

...La evolución en el pensamiento táctico del Presidente es algo que no se había visto en él durante sus décadas de vida pública, pero refleja una creciente desconfianza en quienes no existía, provocando hasta

cierto desprecio, como está sucediendo con su delfín, Claudia Sheinbaum, o enfureciéndolo al grado de ordenar analizar de qué forma pueden destituir de su cargo al vicegobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel... Antes de Esquivel, el caso más reciente es el de Susana Harp, al impugnar a Salomón Jara como candidato al Gobierno de Oaxaca, ante lo que instruyó a sus colaboradores cabildear en el **Tribunal Electoral** la ratificación de la candidatura y desestimar la queja de Harp. No se sabe quién vendrá próximamente. Sheinbaum no, aunque el deterioro en la relación presidencial ya se siente. No hay indicación aún de que el Presidente haya cambiado su decisión para ungirla candidata a la Presidencia, pero los colaboradores de López Obrador lo ven cada vez más insatisfecho con Sheinbaum...

Opinión/Samuel Schmidt (*El Independiente*) “Reforma política. Una propuesta”

...El objetivo fundamental e ineludible de la reforma es el fortalecimiento de la sociedad y mejoramiento de la gobernanza. Entre los valores centrales esta asegurar el fin de la impunidad y arbitrariedad en los procesos políticos y de representación Reforma a la *ley electoral*. Simplificar los procedimientos y requisitos para los procesos políticos para facilitar el surgimiento de nuevos partidos y otras instancias de participación para asegurarle a la sociedad amplias opciones de representación... La sociedad debe tomar en sus manos las distintas instancias de supervisión y control de la política... Se debe cerrar el **Tribunal Electoral** y asignar la resolución de disputas electorales a instancias judiciales en los tres niveles de Gobierno. A final de cuentas defraudar elecciones o procesos políticos es una violación a la ley. La credencial de elector debe convertirse en cédula de identidad. La reforma política de gran calado repercute en un gran cambio cultural y requiere que el mexicano deje de verse como objeto para convertirse en sujeto de la política, eso sin duda, nos acercará a la democracia.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Harp no hará proselitismo”

Quien no caerá en el juego de “unidad” que siempre pregonó Morena para sumar a sus precandidatos perdedores a la campaña de los candidatos impuestos es Susana Harp, aspirante a Oaxaca y a quien el **TEPJF** le dio la razón a medias, pues en su sentencia determinó que Morena tendrá que garantizar condiciones de equidad, pero no le cedieron la candidatura. El mensaje fue claro, ella seguirá trabajando por Oaxaca y para López Obrador, pero no abonará a la campaña de Salomón Jara.

DESIGNACIÓN MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES

Opinión/El Caballito (*El Universal*) “Comisionados del Info CDMX avanzan en aspiraciones”

Ya en este espacio le contamos que comisionados del Info CDMX se habían anotado para buscar cargos en dependencias nacionales. Resulta que, por separado y en sus trincheras, avanzaron. Así, le comentamos que el presidente de dicho instituto, Arístides Guerrero, formará parte de una de las ternas que evaluará el Senado para elegir a integrantes de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Para el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) también avanzaron los comisionados Julio César Bonilla y Marina San Martín Rebolloso. ¿Qué pasará con el Info CDMX si todos ellos resultan elegidos?

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Meritocracia en el INAI?”

...Después de que la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, presente su Informe de Labores vendría la elección de los dos nuevos comisionados. En ciernes, también la designación de los **magistrados para las Salas Regionales del Tribunal Electoral**, donde Morena pugna por Fabiola Navarro Luna y Arístides Guerrero García. La fase final del proceso de selección quedó ahora en el terreno de la Junta de Coordinación Política. El presidente de esa instancia, Ricardo Monreal Ávila, no acudirá al recinto legislativo esta semana, luego de dar positivo al virus SarsCov2, por lo que no se contempla mayores avances en los trámites. Tampoco, por la confluencia de la Revocación de Mandato y el debate legislativo de la reforma eléctrica en ciernes...

ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN COAHUILA

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*Excélsior*) “Bienvenido, camarada general Luis Rodríguez Bucio”

...La elección a gobernador se realizará en Coahuila en junio, ipero de 2023! La fotografía del evento partidista, encabezado por el jefe de la Guardia Nacional, el secretario de Gobernación y el subsecretario federal de Seguridad Pública muestra una pléyade de conductas ilegales de los tres funcionarios federales. En primer lugar, los tres funcionarios federales estaban participando en una reunión de Morena donde se promovía la votación para la revocación de mandato. El **TEPJF** ya declaró ilegal la participación de funcionarios públicos en la promoción del voto al evento. Cínicamente, y rompiendo su juramento constitucional, el secretario de Gobernación dijo, burlón, “qué más da, si esos (los consejeros del INE) ya se van” Se dio licencia para violar la ley. Un absoluto abuso de autoridad, especialmente de quienes debieran ser garantes de la aplicación del Estado de derecho en México...

PROCESOS ELECTORALES 2022

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Evento aislado?”

La paz no es impuesta por un partido o Gobierno, como tampoco se gana en los **tribunales** con habilidad jurídica. La paz electoral para la próxima contienda del 5 de junio requiere de la participación del pueblo, de amplios consensos nacionales y de un cambio en las perniciosas prácticas políticas. Mientras las rencillas partidistas utilicen los mecanismos jurídicos (léase **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y el Instituto Nacional Electoral) como armas políticas; mientras crímenes sistemáticos exterminen decenas de líderes sociales y defensores de derechos humanos; mientras la corrupción corroa los cimientos del Estado alentada por los altos índices de impunidad como ocurrió en los regímenes de Zedillo, Fox, Calderón y Peña, no tendremos más que una paz chicha e incierta que presagia nuevos atentados políticos por igual, ¿Oaxaca, Durango e Hidalgo? ¿Deberá perder la vida alguna candidata(o) para entender el verdadero mensaje de la Paz Chicha?

PROCESOS ELECTORALES 2021

Impugnan para evadir las multas (*El Heraldo de México*)

Todos los partidos políticos desplegaron una batalla jurídica para evadir multas que ascienden a mil 200 millones de pesos por sanciones impuestas en las elecciones estatales de 2021. Las irregularidades, tanto de partidos como de candidatos, se deben a que no reportaron diversos gastos de campaña o precampaña, según las revisiones que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE). Morena es el que impugnó para evadir más multas, ya que es el instituto político con más sanciones económicas, por 373.1 millones de pesos... El PT acudió al **Tribunal Electoral** con ocho recursos de apelación contra las sentencias del INE por encontrar irregularidades en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido. También el PAN busca que a su partido se le reviertan las multas.

SOBRENOMBRES Y APODOS EN CAMPAÑAS ELECTORALES

Opinión/Juan Carlos López (*Milenio Diario -versión digital-*) “Tres motes para elegir”

Ostentándose como presidente del CDE de Morena y acogiéndose al derecho de petición, Enrique Torres Mendoza solicitó su registro como candidato a la gubernatura, “porque el pueblo me lo ha pedido”, dijo en el oficio presentado, que el IETAM le negó por no encuadrar en las dos únicas vías posibles: la Candidatura Independiente o a través de un partido político... Recordemos que, por no alcanzar las 79,745 firmas de apoyo requeridas, el IETAM desechó el registro de cuatro Candidaturas Independientes y declaró “desierto” el registro por esta vía (10/03/22). Mientras que, por la vía partidista, el IETAM recibió la petición de registro que le formuló la Coalición PAN, PRI y PRD, a favor de César Verástegui Ostos, en tanto que Morena, PT y PVEM, solicitaron que Américo Villarreal Anaya fuera su candidato común, y MC presentó la documentación de Arturo Diez Gutiérrez Navarro (27/03/22). César Verástegui Ostos aparecerá en la boleta, con el alias de “El Truko”, el de Américo Villarreal Anaya será “El Doctor”, mientras que el sobrenombre de Arturo Diez Gutiérrez Navarro será “El 10”. Sin olvidar que, en 2016, “Baltazar” fue el mote del candidato del PRI, el de MC “Gustavo Cárdenas” y el del PAN solicitó quitar “Javier” de su nombre. A partir de la Jurisprudencia 10/2013, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en las últimas seis elecciones el IETAM ha registrado 326 apodos.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Denuncian participación de jefe de la GN en acto de Morena

Las dirigencias del PAN y del PRD anunciaron la presentación de quejas ante el INE por la presencia del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, quien uniformado estuvo presente en un evento de Morena, en Coahuila, a favor de la consulta popular de revocación de mandato. ([El Universal](#))

Llega AMLO a consulta con 57% de aprobación

Luego de dos meses al hilo de ir a la baja, la aprobación ciudadana al Presidente AMLO registró un avance de tres puntos, al pasar de 54 a 57 por ciento entre febrero y marzo, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de El Financiero. ([El Financiero](#))

Salgado Macedonio destapa al Presidente para reelección

Los morenistas del oriente del Estado de México, quizá más *lopezobradoristas* que el Presidente AMLO, fácilmente congregaron ayer en Ixtapaluca a 15 mil asistentes con el objetivo de promover la consulta de revocación de mandato. ([Milenio Diario](#))

Austeridad y desafíos, en cierre de consulta

El Instituto Nacional Electoral (INE) invirtió mil 692.5 millones de pesos en la organización de la consulta de revocación de mandato -cuya jornada de votación será el próximo 10 de abril-, de los cuales 41% serán para la instalación de casillas. ([24 Horas](#))

Repudian el ejercicio, aguardan el fin de sexenio

Miles de personas se manifestaron ayer en varias entidades contra la consulta de revocación a realizarse el domingo y al unísono gritaron “terminas y te vas”, en alusión al fin del Gobierno federal; el INE asegura que ese día por la noche dará un estimado. ([Diario de México](#))

Adán Augusto López se adelanta y anuncia “el adiós” del INE y de todos sus consejeros

En abierta campaña de difusión de la consulta ciudadana para la revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se adelantó y anticipó la desaparición del INE. ([El Financiero](#))

Elecciones 2022, arrancan campañas

Poniendo énfasis en las propuestas, ayer iniciaron las campañas en 6 estados que en junio próximo irán a las urnas. ([Excélsior](#))

Refuerzan campañas con gobernadores

Ayer iniciaron las campañas para renovar los Gobiernos de seis estados del País. En el arranque, Gobernadores de todos los partidos acudieron para reforzar los mítines políticos. ([Reforma](#))

Exigen debatir reforma después de elecciones

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC, quienes integran la oposición en la Cámara de Diputados, coincidieron en que si la iniciativa eléctrica del Presidente AMLO no es modificada votarán en contra, con lo que no se reunirán las dos terceras partes del Pleno para avalar esta reforma constitucional. ([El Universal](#))

Prevé Marko Cortés menos empleos con “Ley Bartlett”

Al reiterar Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, que sus bancadas no permitirán que se avale la reforma eléctrica del Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

Presenta hoy el bloque opositor sus ajustes a la reforma eléctrica

El bloque opositor formado por los partidos PAN, PRI y PRD, conocido como Va por México, presentará hoy su propuesta de adiciones al proyecto de decreto de reforma constitucional en materia eléctrica que se encuentra en las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. ([La Jornada](#))

AMLO: Tren Maya garantiza turismo y pensiones a las fuerzas armadas

El Presidente de la República, AMLO, pidió a los elementos del Ejército mexicano cuidar y defender las obras del Tren Maya, pues no solo son para impulsar el turismo y el desarrollo, sino para tener utilidades y garantizar las pensiones de los integrantes de las Fuerzas Armadas tras su retiro. ([Milenio Diario](#))

Narcomenudeo sube 40% en tres años; Guanajuato, a la cabeza, según datos del SESNSP

El narcomenudeo, uno de los eslabones que conducen a actividades relacionadas con el crimen organizado, como los homicidios dolosos, ha crecido en México 40 por ciento a partir del inicio de la llamada cuarta transformación. ([El Financiero](#))

Falla estrategia contra huachicol

Pese a la promesa del Gobierno Federal de combatir la ordeña de combustible a ductos de Pemex, el problema no ha sido resuelto. ([Reforma](#))

D. Monreal: sin rumbo y desastre en seguridad

En los tres primeros meses de 2022, Zacatecas, la entidad gobernada por David Monreal, ha registrado actos de violencia atroz, como fue el caso del abandono de una camioneta con 10 cuerpos. ([El Financiero](#))

Provocados, más de 80% de incendios

Alrededor de 83 por ciento de los mil 99 incendios forestales ocurridos del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 fueron propiciados por descuidos humanos, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, lo que llevó a la Coordinación Nacional de Protección Civil a sugerir penas más severas contra los responsables. ([El Heraldo de México](#))

Vacuna Patria se retrasa hasta 2023

El director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, reconoció que será hasta el primer semestre de 2023 cuando podría contar con la vacuna mexicana Patria, contra Covid-19 y no este año como había informado el Presidente, Andrés Manuel López Obrador. ([24 Horas](#))

ECONOMÍA

En 2022 SHCP va por más ingresos, pese a un menor crecimiento

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) espera que este año se logren mayores ingresos presupuestarios respecto a lo programado, pese a la modificación que hizo de un menor crecimiento por los impactos persistentes de la pandemia y el conflicto en Europa. ([El Economista](#))

Abasto y precio estable para la gasolina en el norte: Hacienda

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que mantendrá su estrategia de estabilidad en los precios de los combustibles en todo el país, esto luego de que el pasado viernes publicó un decreto eliminando el subsidio en la frontera norte, lo que desató un alza de hasta cinco pesos por litro en la gasolina. ([Milenio Diario](#))

Transportistas de la frontera advierten alza de precios

Con el retiro del subsidio a los combustibles en la frontera norte, la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga (Canacar) advirtió que aumentará el precio de los productos y servicios en Reynosa, Tamaulipas. ([El Sol de México](#))

Gran arranque en remesas

En los dos primeros meses del año el envío de dinero a México por parte de los connacionales que radican en el exterior totalizó 7 mil 841 millones de dólares, un monto histórico. De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico) esto representó además un incremento de 21.4 por ciento respecto a los 6 mil 458 millones totalizados un año antes, siendo este el mayor avance para un primer bimestre desde 2006, cuando las remesas crecieron 28 por ciento. ([El Financiero](#))

Banca eleva sus ganancias en el inicio de año

Durante enero las instituciones bancarias que operan en el país obtuvieron 18,246 millones de pesos de ganancias; este resultado neto acumulado del sector al cierre del primer mes de este año fue 47.9% mayor a lo reportado en el mismo periodo del 2021 cuando ganaron 12,331 millones de pesos, según datos de la CNBV. ([El Economista](#))

Duplicará el Gobierno gasto en fertilizantes

El Gobierno federal duplicará el gasto en el programa de fertilizantes este año, no sólo por el encarecimiento de estos insumos dada la guerra entre Rusia y Ucrania, sino por la urgencia de contener la carestía de los alimentos, los cuales reportan una inflación de 12.6 por ciento en el último año, la quinta más alta entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

El mundo condena masacre en Bucha

KIEV.- Los países occidentales y Ucrania acusaron este domingo a las tropas rusas de cometer posibles “crímenes de guerra”, incluso genocidio, después de que se descubrieran fosas comunes con cientos de cadáveres en localidades cercanas a Kiev recuperadas por las fuerzas ucranianas. ([El Universal](#))

Acusan a Putin de cometer genocidio en Ucrania

Ruanda, Srebrenica (Bosnia) y Guta (Siria) son nombres relacionados con los peores crímenes contra la humanidad en la historia moderna. ([La Crónica de Hoy](#))

Rusia destruye refinerías clave de Ucrania

El Ejército de Rusia ha destruido dos refinerías de petróleo ucranianas en las últimas 24 horas, la de Kremenchuk, en el centro de Ucrania, y la mayor del país, en Odesa, el estratégico puerto en el Mar Negro y que no había recibido hasta ahora ataques importantes. ([La Crónica de Hoy](#))

Se gesta en EU una crisis interna muy seria: Chomsky

El renombrado intelectual y disidente Noam Chomsky habló con la organización Truthout sobre los recientes hechos en Ucrania y dio su visión sobre la cultura política en Estados Unidos, el universo ideológico del Partido Republicano, el fervor político y la prohibición de libros. ([La Jornada](#))

Zozobran migrantes en el Mediterráneo; mueren 90

Más de 90 personas que iban a bordo de un bote hacinado se ahogaron en el mar Mediterráneo, informó Médicos Sin Fronteras (MSF), en lo que representa la tragedia más reciente que involucra a migrantes que salen del norte de África en busca de una mejor vida en Europa. ([La Jornada](#))

Exoneran a mexicana en Qatar

El caso de la economista, política y antropóloga mexicana Paola Schietekat, abusada sexualmente en Qatar y quien, tras denunciar el caso, fue condenada a 7 años de cárcel y a recibir 100 latigazos, se resolvió favorablemente luego de que un juez de aquel país concluyó el procedimiento penal. ([Ovaciones](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

PRI hará operación lavado de Cara

Luego del cimbronazo que ocasionó el diputado vicecoordinador de la bancada priista, Marco Mendoza, a la Alianza PAN-PRI-PRD al presentar una iniciativa de reforma eléctrica muy similar a la del presidente Andrés Manuel López Obrador, está planeado que esta mañana el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acompañado de toda su bancada en San Lázaro, aclare que el tricolor no apoyará la propuesta presidencial en sus actuales términos. Luego de intentar lavarse la cara, don Alejandro se reunirá con los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, quienes, acompañados de los coordinadores de sus respectivas bancadas, darán a conocer de manera formal la iniciativa de Va por México en materia eléctrica. El objetivo, nos platican, es poner fin a las interrogantes sobre la solidez de la alianza, que fue puesta en duda tras el madrugue del priista Marco Mendoza.

Focos rojos de corrupción en la Guardia Nacional

Hasta el escritorio del titular de la Guardia Nacional, el general Luis Rodríguez Bucio, llegó el año pasado una denuncia en contra de un grupo de oficiales de esa corporación que presuntamente mantenían el control de diversos delitos en el aeropuerto de Cancún, entre ellos, tráfico de drogas y de personas. Nos hacen ver que todos ellos fueron reubicados, pero aún se encuentran dentro de la corporación. Caso especial es el de Jesús Miguel Ramírez Raga. Nos aseguran que Ramírez Raga, quien estaba bajo el mando de Francisco Montiel Cuéllar, presuntamente se encargaba de recibir migrantes indocumentados, quienes tras pagar mil dólares por persona eran puestos el mismo día, o al día siguiente, en vuelos con destino a Tijuana, Monterrey o Reynosa. Nos comentan que entre sus compañeros era sabido que Ramírez Raga compró varios taxis del aeropuerto y logró hacerse de terrenos residenciales en Cancún. Todo eso, con el sueldo de un mando de la Guardia Nacional. Los focos rojos de la corrupción están encendidos.

Destapan a Murat en inicio de campaña de Avilés

Quienes ya tienen un nombre para sumar a su lista de los presidenciables son los priistas. Nos hacen ver que ayer, durante el acto de inicio de campaña a la gubernatura de Oaxaca, del candidato común del PRI-PRD, Alejandro Avilés Álvarez, quien resultó destapado fue el gobernador, el priista Alejandro Murat, quien por varios minutos recibió el grito de presidente, presidente. Nos dicen que la manifestación aleja las versiones de que don Alejandro esté preparando las maletas para ir a una embajada cuando finalice su mandato, o de que está listo para unirse al gabinete del Presidente.

Un buen regalo para la secretaria del Bienestar

Durante su pasada visita a la Cámara de Diputados, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, recibió de los legisladores un regalazo. Nos dicen que el obsequio fue un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El presente, aparentemente, sencillo no lo fue tanto, pues nos comentan que se trató de la nueva edición de la Carta Magna en la que se contempla la reforma al Artículo cuarto, en el que se plasma que las niñas y niños con discapacidad y los adultos mayores tienen derecho a una pensión y que el Gobierno siempre deberá considerar el presupuesto para otorgarla. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que a 10 días del plazo previsto para votar la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados intentan a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional. Aunque admitió que no cuenta con los votos para avalar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, reafirmó la determinación de aprobarla sí o sí.

Que después de sufrir durante nueve meses una auténtica pesadilla kafkiana, el proceso penal abierto en Qatar contra Paola Schietekat fue declarado concluido por un juez, con lo cual la mexicana libró la pena de hasta siete años de prisión y 100 latigazos prevista para el delito de “convivencia fuera del matrimonio” que le habían imputado. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, puede anotárselo como una victoria de la cancillería y de su consultor jurídico, Alejandro Celorio, que se hicieron cargo del asunto desde que se conoció públicamente.

Que la empresa Vycsa está demandando que se practique una auditoría a la Secretaría de Movilidad de Hidalgo, que encabeza José Luis Guevara Muñoz, por el “repentino” incumplimiento de contrato al quitarle la operación del Tuzobús, e hizo circular un video en el que se ve cómo sus empleados son desalojados con uso de la fuerza pública sin una notificación previa, lo que le va a estallar de forma inevitable al gobernador Omar Fayad.

Que la guerrerense Beatriz Mojica Morga se convirtió en la legisladora lopezobradorista número 23 en abandonar la curul con licencia temporal para recorrer su estado a fin de promover la consulta de revocación de mandato, tal como lo hicieron el fin de semana el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el jefe de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, quienes anduvieron por el norte en coincidencia con el arranque de las campañas de Meta 22. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Qué foto! En ella se sintetiza toda la tragedia de los nuevos muros. ([La Jornada](#))



Rictus

@miconecaricutes

